



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

TÍTULO:

IMPACTO DEL CONTROL EN LOS PRINCIPIOS BASICOS DE ETICA EN
LOS PROCESOS CONTABLES DEL PERIODO 2015 EN LA
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA
AGENCIA PROVINCIAL SUCUMBÍOS

AUTORA:

Jeidy Marily Riofrío Minaya

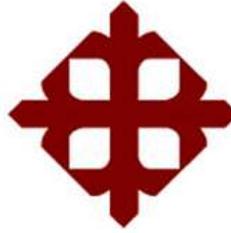
TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TUTOR:

Ing. Martínez Hinojosa Roberto Marcelo, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: Jeidy Marily Riofrío Minaya, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

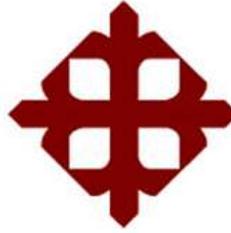
TUTOR

f. _____
Ing. Martínez Hinojosa Roberto Marcelo, Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
Ing. Mancero Mosquera, Jacinto Humberto, MSc.

Guayaquil, septiembre del 2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Jeidy Marily Riofrío Minaya

DECLARO QUE:

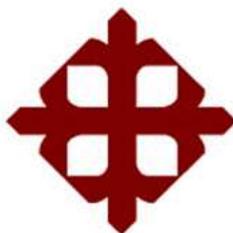
El Trabajo de Titulación “IMPACTO DEL CONTROL EN LOS PRINCIPIOS BASICOS DE ETICA EN LOS PROCESOS CONTABLES DEL PERIODO 2015 EN LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA AGENCIA PROVINCIAL SUCUMBÍOS” previa a la obtención del Título de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizó del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, septiembre del 2016

LA AUTORA

f. _____
Riofrío Minaya Jeidy Marily



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORIZACIÓN

Yo, Jeidy Marily Riofrío Minaya

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “IMPACTO DEL CONTROL EN LOS PRINCIPIOS BASICOS DE ETICA EN LOS PROCESOS CONTABLES DEL PERIODO 2015 EN LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA AGENCIA PROVINCIAL SUCUMBÍOS”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, septiembre del 2016

LA AUTORA:

f. _____
Riofrío Minaya Jeidy Marily

REPORTE URKUND



Urkund Analysis Result

Analysed Document: Riofrio Jeidy .docx (D21521380)
Submitted: 2016-08-28 08:25:00
Submitted By: roberto.martinez@cu.ucsg.edu.ec
Significance: 4 %

Sources included in the report:

AUDITORIA ADMINISTRATIVA CARLOS CHAVEZ.pdf (D10050580)
[30] ERIKA INTRIAGO Y CARMEN VERA.docx (D10862896)
<https://titomayorga.wikispaces.com/file/view/C%C3%B3digo+Etica+Contador.pdf>
<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/4111/1/T-ESPE-IASA%20I-004565.pdf>
<http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/vol19n2/art3.pdf>
<http://revistas.usb.edu.co/index.php/GD/article/viewFile/627/426>
<http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/16516>

TUTOR

f. _____
Ing. Martínez Hinojosa Roberto Marcelo, Mgs.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por haberme guiado en cada paso que he dado en la vida y por permitirme culminar esta meta.

A mi Padre y a mis Abuelitos, por su esmero y dedicación e inculcar en mí valores que me han permitido ser una persona de bien.

A mis amigos leales que me dieron fuerzas para continuar y culminar esta meta.

A mi Tutor: Ing. Roberto Martínez, por su aporte y guía académica en el desarrollo de este trabajo.

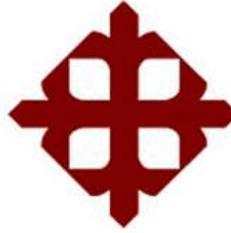
A la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP Sucumbíos, por ser la fuente al permitirme desarrollar este trabajo.

Jeidy Marily Riofrío Minaya

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por ser luz de mi vida; y a una persona muy especial, que fue parte de este proceso.

Jeidy Marily Riofrío Minaya



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

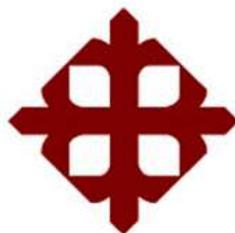
Ing. ROBERTO MARCELO MARTINEZ HINOJOSA, Mgs.
TUTOR

f. _____

Ing. MANCERO MOSQUERA, JACINTO HUMBERTO, MSc.
DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Ing. VERA PINTO RODDY SALUSTIO. Mgs.
DOCENTE DE LA CARRERA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

CALIFICACIÓN

Ing. ROBERTO MARCELO MARTÍNEZ HINOJOSA, Mgs.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	17
DISEÑO TEÓRICO.....	18
CAPITULO I.....	20
1. Marco Teórico.....	20
1.1 Antecedentes de la Investigación	20
1.2 Fundamentos Teóricos	21
1.2.1 Introducción a la Ética	21
1.2.2 Código de Ética del Contador Ecuatoriano.....	21
1.2.3 Objetivos de la Profesión.....	22
1.2.4 Principios fundamentales del Código de Ética.....	23
1.2.5 Ámbito de aplicación del código de ética.....	24
1.3 Los códigos de ética	25
1.4 Conceptualización de ética, moral, código de ética, fe pública y responsabilidad del contador.....	26
1.5 El papel de la ética profesional del Contador público.....	27
1.6 Aspectos que intervienen en la ética profesional	28
1.6.1 Formación académica	28
1.6.2 Mercado Laboral.	29
1.6.3 Carácter Profesional.....	30
1.7 Definiciones	31
1.7.1 Control	31
1.7.2 Importancia	31

1.7.3	Principios	31
1.7.4	Control Interno	33
1.7.5	Métodos para evaluar el control interno.....	33
1.7.6	Componentes del Control Interno.....	34
1.7.7	Ambiente de Control.....	34
1.7.8	Evaluación del Riesgo.....	36
1.7.9	Actividades de Control	37
1.7.10	Información y Comunicación	38
1.7.11	Seguimiento	39
1.7.12	Administración.....	40
1.8	Auditoría Interna	40
1.8.1	Auditoría Externa	41
1.8.2	Objetivos de la Auditoría Administrativa	42
1.8.3	Metodología de Auditoría Administrativa	43
1.9	Control de Gestión.....	47
1.9.1	Instrumentos de Control	48
1.10	Operacionalización de las variables.....	49
CAPITULO II.....		50
2.	Marco Metodológico	50
2.1	Método estadístico matemático	50
2.2	Técnicas de Investigación.....	50
2.3	Tipo de investigación:	51
2.4	Alcance.....	51

2.5	Población y Muestra	51
2.6	Novedad Investigativa.....	52
2.7	Significación social	52
2.8	Significación práctica	53
2.9	Estructura del Trabajo de Titulación.....	53
CAPITULO III.....		55
3.	Diagnóstico del estado actual de la problemática	55
3.1	Explicación de los resultados obtenidos mediante los métodos aplicados	56
3.1.1	Control de registros contables	57
3.1.2	Verificación de procesos de pago.....	61
3.1.3	Tabulación general del cuestionario	62
3.2	Interpretación de los resultados del diagnóstico.....	76
CAPITULO IV		79
4.	Propuesta de Solución.....	79
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		80
Conclusiones		80
Recomendaciones		81
REFERENCIAS		82
APÉNDICES.....		84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables	49
Tabla 2. Partidas presupuestarias y cuentas contables	57
Tabla 3. Tabulación general del cuestionario aplicado.....	62
Tabla 4. Tabulación pregunta 1.	63
Tabla 5. Tabulación pregunta 2.	64
Tabla 6. Tabulación pregunta 3.	65
Tabla 7. Tabulación pregunta 4.	67
Tabla 8. Tabulación pregunta 5.	68
Tabla 9. Tabulación pregunta 6.	69
Tabla 10. Tabulación pregunta 7.	70
Tabla 11. Tabulación pregunta 8.	71
Tabla 12. Tabulación pregunta 9.	73
Tabla 13. Tabulación pregunta 10.	74
Tabla 14. Tabulación pregunta 11.	75

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Registro erróneo de cuenta.....	59
Figura 2. Check in list de verificación de proceso de pagos contables.....	61
Figura 3. Resultados pregunta 1.....	63
Figura 4. Resultados pregunta 2.....	64
Figura 5. Resultados pregunta 3.....	66
Figura 6. Resultados pregunta 4.....	67
Figura 7. Resultados pregunta 5.....	68
Figura 8. Resultados pregunta 6.....	69
Figura 9. Resultados pregunta 7.....	70
Figura 10. Resultados pregunta 8.....	72
Figura 11. Resultados pregunta 9.....	73
Figura 12. Resultados pregunta 10.....	74
Figura 13. Resultados pregunta 11.....	76

RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad determinar si el control tiene incidencia en el comportamiento ético del contador que trabaja para la CNT EP, Sucumbíos, en ésta investigación se empleó una metodología cualitativa de tipo exploratoria, descriptiva y correlacional, que fue aplicada en la Jefatura Financiera Administrativa, específicamente en el área contable, de acuerdo las interpretaciones se obtuvieron los resultados que permitieron realizar las conclusiones y recomendaciones en función de fomentar una mejora en el área contable, enfocándose claramente en la aplicación de los principios fundamentales del código de ética del contador ecuatoriano, que permitirán que el profesional contable se maneje con un buen comportamiento ético y que sus actos sean objeto de credibilidad y confianza. En los resultados se pudo evidenciar que falta impulsar y aplicar los principios fundamentales del código de ética y el control interno a los procesos contables financieros, así mismo se observó que la ética si tiene influencia política, pese a desconocer los principios fundamentales del código de ética, los profesionales del área financiera consideran que la ética y los valores son necesarios para el desarrollo del ejercicio de la profesión contable.

Palabras Clave: Control, Principios, Ética, Contabilidad, Auditoría, Comportamiento

ABSTRACT

The main objective of this research is to determine whether control has an impact on the ethical behavior of the accountant who is working for CNT EP, Sucumbíos. During this research, the methodology that was used was qualitative, investigative, correlational and descriptive and was used by the financial administrative headquarters, specifically the area of accounting. According to the interpretations obtained, the results led to conclusions and recommendations that led to an improvement in the accounting area, with a focus clearly on the implementation of the fundamental principles of the code of ethics of the Ecuadorian accountant that will allow the professional accountant to reflect good ethical behavior and actions that are credible and trustworthy. Through the results, it was evident that there was a lack of drive to implement the fundamental principles of the code of ethics and the internal control of the financial processes of accounting. Furthermore, it was observed that ethics are affected by political influence, even by not taking into consideration the fundamental principles of the code of ethics. The professionals of the financial area believe that ethics and values are necessary for the development of the practices of the accounting profession.

Keywords: Control, Principles, Ethics, Accounting, Audit, Behavior

INTRODUCCIÓN

En la práctica profesional es indispensable que el comportamiento del contador en las relaciones con los actores que conforman el medio en el que se desenvuelve y con la sociedad sea en términos de honestidad e integridad para que estos valores se vean reflejados en la confiabilidad y credibilidad de la información como resultado de las actividades a realizarse.

La investigación de este tema radica en la aplicación del código de ética mediante la verificación de los principios básicos de ética profesional en la contabilidad diaria de una empresa.

Para el presente estudio partimos de la base de que el Contador Público, sea en la actividad pública o privada es un factor activo y directo en la intervención de la vida de los organismos públicos y privados, su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general y sea en el sector público y privado, donde se verá reflejada los principios básicos de ética en cada una de sus actividades laborales.

DISEÑO TEÓRICO

- **Situación Problemática**

En la gestión de los profesionales contables, dentro del medio laboral debe primar los principios, estos principios son un grupo de valores que orientan y norman la conducta de una sociedad, en el caso de los profesionales está liderada por la moral y la ética que pueden verse interrumpida por factores tanto internos como externos, como por ejemplo intereses personales, presiones políticas y de la misma organización. De estos factores anteriormente comentados, las presiones generadas por la organización son las que más resaltan, en el caso de esta investigación se propondrá determinar si los procesos contables de la institución a investigar, están aplicando los principios éticos de los profesionales contables, y si la aplicación de estos principios se debe a controles tanto internos como externos.

- **Formulación del Problema**

En el mundo empresarial las firmas privadas dentro de su estructura organizacional tienen departamentos cuya responsabilidad es velar por el cumplimiento de los objetivos de cada funcionario, esto recae en divisiones como auditoría externa, auditoría interna, contraloría, entre otros. La misma situación se da en la firmas públicas, no obstante, generalmente este control no es tan eficaz como en las firmas privadas por varias razones, es así que el problema de investigación para este trabajo esta direccionado en detectar si existe o no, un adecuado control para determinar si la empresa a investigar ésta aplicando los principios éticos desde el punto de vista contable.

Esto deriva a nuestra pregunta de investigación:

¿Hay controles adecuados en la empresa CNT EP Sucumbíos para evitar desviaciones en el comportamiento ético desde el punto de vista contable?

- **Hipótesis**

En el medio laboral existen circunstancias en las que el comportamiento ético de un profesional contable se puede ver interrumpido por causas internas o externas como pueden ser propias de la organización, por lo tanto la hipótesis para este tema es:

A mayor control de las entidades supervisoras, existe un mayor comportamiento ético por parte del profesionista contable de la Empresa CNT EP Sucumbíos.

- **Objetivos**

Objetivo General

Determinar si el control tiene incidencia en el comportamiento ético del Contador que trabaja en la CNT EP Sucumbíos.

Objetivos Específicos

- Evaluar si hay un adecuado control en la CNT EP Sucumbíos por parte del profesional contable, mediante la aplicación de un check in list de verificación.
- Señalar la importancia que representa el conocimiento del código de ética profesional por parte del contador que trabaja en la CNT EP Sucumbíos, mediante los resultados obtenidos de la aplicación de cuestionarios.
- Evaluar si los principios básicos de ética se están cumpliendo en la empresa CNT EP Sucumbíos, mediante la observación directa de los procesos.

CAPITULO I

1. Marco Teórico

1.1 Antecedentes de la Investigación

El control y la ética contable son bases fundamentales en el desarrollo de las actividades del contador dentro de la empresa a investigar, el presente estudio se enfocará en determinar el grado de apego que debería tener el profesional contable con los principios fundamentales del código de ética en el desempeño de sus actividades, los cuales son necesarios y fundamentales para contador que trabaja para la empresa CNT EP Sucumbíos, en aspectos influyentes como son lo social, la metodología a aplicar y en la práctica diaria. Para ello se pretende que a través de la verificación del control se pueda evidenciar si han sido o no aplicados estos los principios. Con el estudio del código de ética del contador público se espera que sirva como modelo y base de orientación, establecimiento de conducta y corrección para los profesionales contables y hacer notar que estos principios son fundamentales y deben primar por parte de estos profesionales en función del logro de los objetivos organizacionales.

Algunos estudios referentes a investigaciones de ética y control del profesional contable en las organizaciones, han determinado que, “todo contador debe desempeñarse de manera apropiada en el ejercicio profesional, apegados a la ética y al conocimiento de todos los aspectos técnicos y legales que enmarcan el ejercicio de su profesión” (Maira González, Revista Faces, 2005)

En esta investigación se hará notar que ante cualquier circunstancia, todo contador debe acatar las normas éticas y la organización a través del control interno estará pendiente y velará que estos profesionales las cumplan.

1.2 Fundamentos Teóricos

1.2.1 Introducción a la Ética

La ética según Juan Ignacio Vara (La ética nuestra de cada día) define a la ética como el “conjunto de criterios, principios y valores que, desde la conciencia de los individuos, instituciones y grupos sociales, norman las acciones de esos individuos, instituciones o grupos, y analizados de manera que se conozca su origen y finalidad”.

1.2.2 Código de Ética del Contador Ecuatoriano

De acuerdo al Código de Ética del Contador Ecuatoriano, la profesión de contaduría pública, interés público, numeral 1, define “El público de la profesión de Contaduría Pública consta de entidades auditadas, Instituciones Financieras, gobiernos corporativos, empleadores, trabajadores, inversionistas, la comunidad de negocios, la comunidad financiera, y otros que confían en la objetividad e integridad de los contadores para mantener el funcionamiento ordenado de la comunidad de negocios y en general. Esta confianza impone sobre la profesión de Contaduría Pública una responsabilidad e interés público. El interés público se define como el bienestar colectivo de la comunidad de personas e instituciones a las cuales sirven los contadores”.(p.5)

Partiendo del párrafo citado se puede decir que el contador público es una pieza fundamental en todos los sectores de la sociedad, su actuación debe estar basada bajo compromisos a favor del interés público y de su propio trabajo.

1.2.3 Objetivos de la Profesión

De acuerdo al Código de Ética del Contador Ecuatoriano, objetivos de la profesión, numeral 5, define que los objetivos de la profesión de contaduría pública son trabajar de conformidad con los estándares más altos de profesionalismo, con el fin de lograr los niveles óptimos y principalmente para satisfacer los requerimientos del interés público. Esos objetivos exigen cuatro puntos básicos:

- **Credibilidad.** En toda sociedad existe una necesidad de credibilidad en la formación y en los sistemas de información.
- **Profesionalismo.** Existe necesidad de individuos que puedan ser claramente identificados como personas profesionales en el campo de la contaduría, por las mismas entidades auditadas, empleadores y otros interesados en general.
- **Calidad de los servicios.** Existe necesidad de atestiguamiento que todos los servicios prestados por un contador se lleven a cabo dentro del más alto nivel de ejecución.
- **Confianza.** Los usuarios de los servicios de los contadores deben sentir confianza de que existe una estructura de ética profesional que gobierna la prestación de esos servicios.

Los citados objetivos precisan como los profesionales contables deben trabajar en función de los mismos, la sociedad en la que estos profesionales se desenvuelven exige que cada vez más la responsabilidad, confianza y salvaguardia de las operaciones en el ejercicio de la profesión en la organización.

1.2.4 Principios fundamentales del Código de Ética

Según el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, numeral 6, define que para lograr los objetivos de la profesión de Contaduría Pública, los contadores tienen que cumplir con los principios fundamentales que son:

1. **Integridad.** Un contador deberá ser justo y no debe permitir que un prejuicio o falta de imparcialidad, conflictos de interés o influencia de otros anulen la objetividad.
2. **Objetividad.** Un contador deberá ser justo y no debe permitir que un prejuicio o falta de imparcialidad, conflictos de interés o influencia de otros anulen la objetividad.
3. **Competencia profesional y debido cuidado profesional.** Un contador deberá ejecutar sus servicios profesionales con el debido cuidado, competencia y diligencia. Tiene la obligación de mantener sus conocimientos y habilidades profesionales en el nivel requerido para asegurar que una entidad auditada o un empleador reciben las ventajas de un servicio profesional basados en desarrollos actualizados en práctica, legalidades y técnica.
4. **Confidencialidad.** Un contador deberá respetar el carácter confidencial de la información que se otorga durante el desarrollo de los servicios profesionales y no deberá revelar tal información sin autorización apropiada y específica, a menos que exista un requerimiento de tipo judicial o profesional.
5. **Comportamiento profesional.** Un contador deberá actuar de modo tal que sea acorde con la buena reputación de la

profesión y evitar cualquier conducta que pueda descreditar la profesión.

6. **Normas técnicas.** Un **contador** deberá llevar a cabo los servicios profesionales en concordancia con la técnica y normas profesionales pertinentes. Los contadores tienen la obligación de ejecutar con cuidado y habilidad las instrucciones de la entidad auditada y del empleador en cuanto sean compatible con los requisitos de integridad, objetividad y, en el caso de contadores en la práctica pública, independencia. Es más, los requisitos Éticos deben conformarse con la técnica y normas profesionales promulgadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador FNCE, las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF y las Normas Internacionales de Auditoría NIA.

El código de ética del contador ecuatoriano determinó que para cumplir con los objetivos de este código, los profesionales contables deben conocer y aplicar los principios fundamentales, dando a conocer cada uno de los principios citados con el objeto de que el profesional contable trabaje con profesionalismo y este conforme a lo pretendido por la sociedad.

1.2.5 Ámbito de aplicación del código de ética

De acuerdo a lo establecido en el Código de Ética del Contador Ecuatoriano CECE, Artículo 2, (Ámbito de aplicación) da a conocer que será de aplicación obligatoria por parte de todos los contadores, nacionales y extranjeros, que ejercen la profesión de contaduría pública en nuestro país, de conformidad con la Ley de Contadores del Ecuador y otras normativas legales, relacionadas con la profesión (p.8)

1.3 Los códigos de ética

Según Ramos, A. C. R., & Garzón, J. A. R. (2015) da a conocer que a través de la de la historia se han evidenciado casos de comportamientos antiéticos que han llevado a un deterioro del prestigio y la credibilidad del contador público ante la sociedad, motivo por el cual ha sido necesario establecer medidas de control más rígidas y eficientes para evitar o subsanar hechos fraudulentos que desacreditan el ejercicio de la profesión contable.

La importancia del comportamiento ético por parte del contador público está basada en que la disciplina de la contaduría busca beneficiara a la sociedad en general y a quienes requieren de la información contable en particular, con base en dictámenes fidedignos y en el cumplimiento de principios y normas contables que, aunque no garantizan el buen comportamiento de los contables, pretenden orientarlos hacia conductas íntegras, permitiendo de esta manera un progreso colectivo continuo (p.3).

Según lo precisa el autor Zartha, C. C., & Terán, D. E. A. (2010) la formación académica de un contador público debe ser integral por lo que es necesario interrelacionar áreas de conocimiento general en busca de la formación armónica. Los programas académicos de contaduría pública, en su mayoría, contienen una asignatura llamada “ética”, o “comportamiento profesional”, su nombre cambia, pero el contenido es el mismo, la pregunta es: ¿Será que el concepto “ética” sólo es tratado en esa asignatura?, ¿habrá

asignaturas donde se enfatice en este tema y lo traten con trascendencia?

Para resolver estas inquietudes (p.7).

Estos autores ven y concuerdan que la ética parte del comportamiento ético del desarrollo de las actividades de los profesionales contables, por un lado durante la experiencia profesional se ha encontrado que la credibilidad del contador ha sufrido deterioros, por otro lado está el trabajar con en la formación académica del contador para que este sea integro.

1.4 Conceptualización de ética, moral, código de ética, fe pública y responsabilidad del contador.

Según Florez (2005) plantea que la ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en la sociedad. Es la ciencia de la conducta humana” (p.41)

Para Vélez y Sarmiento (2003) “La ética es la ciencia que fundamenta el comportamiento moral del ser humano para adecuarlo al bien del universo, la sociedad y el individuo” (p.19).

Para los dos autores la filosofía de lo moral juzga y valora el comportamiento del hombre mediante principios que regulan las relaciones humanas con la sociedad basándose en criterios de lo que se considera bueno o malo.

1.5 El papel de la ética profesional del Contador público

Según Zartha, C. C., & Terán, D. E. A. (2010) determina que el Contador público desarrolla un papel fundamental en la sociedad como agente de cambio, es decir, las funciones que desarrolla deben ser dinámicas frente a las necesidades de los usuarios, pero ese dinamismo debe permanecer constituido bajo la ética y conciencia moral (p.3).

La ética profesional ha sido redefinida en la actualidad en torno al marco empresarial, debido a los escándalos financieros, los fraudes y la corrupción dentro y fuera de una compañía

Para Zartha, el contador público representa un papel fundamental en la sociedad, ya que sus funciones deben ser dinámicas frente a las necesidades de los usuarios y debe regirse bajo la ética y la conciencia moral.

En una organización, desafortunadamente, existen y existirán fraudes. Los fraudes son entendidos como: “Todo acto intencional, por parte de uno o más individuos del área administrativa, personal o terceros, que produce una distorsión en los estados financieros”.

Todo fraude conlleva consecuencias administrativas y financieras negativas a un ente económico, pero el fraude como el conjunto de actividades ilícitas, comprende:

- La manipulación, falsificación y alteración de documentos.
- El uso indebido de recursos.

- El registro de transacciones sin sustentación o argumento justo.
- La aplicación indebida de las políticas contables internas (p.3).

Según lo indicado por Zartha en su artículo, en Colombia, todo contador público, dependiente o independiente en términos laborales, se rige por el Código de ética que se encuentra plasmado en la Ley 43 de 1990, el cual hace referencia a los diez principios básicos que todo profesional debe aplicar en el ejercicio de sus funciones (p.4)

1.6 Aspectos que intervienen en la ética profesional

De acuerdo a los apuntes de Zartha interviene los siguientes aspectos:

- Formación académica
- Mercado Laboral
- Carácter Profesional

1.6.1 Formación académica

Cuando una persona llega a la universidad en calidad de estudiante, debe ser ante todo un ser que se va a formar como persona y como profesional, y debe esperar de la institución tal aporte. Los docentes, en su calidad de formadores, deben orientar la ética dentro del plano profesional, enmarcarla en un entorno legal y social y, mediante casos prácticos, analizar el papel que juega dentro de la sociedad, discernir acerca de sus ventajas y desventajas, llegando siempre a un raciocinio lógico del mismo.

La formación académica de un contador público debe ser integral por lo que es necesario interrelacionar áreas de conocimiento general en busca de la formación armónica (p.7).

Del apunte citado por la autora aduce que los estudiantes cuando van a la universidad van a formarse como persona y profesional y los docentes en calidad de formadores deber orientar la ética dentro del plano profesional enmarcándola en lo legal y social.

La ética en los estudiantes juega un papel muy importante porque termina de formar al profesional, en el mundo académico las universidades solo dictan la asignatura de ética en los últimos niveles de la carrera, es decir la asignatura está dentro del pensum de estudio por rutina, cuando deberían dictar ética en todas las asignaturas, muchos profesores no toman mucho interés puesto que la ética y la moral se aprenden en el núcleo de la familia; sin embargo en la sociedad actual, la familia ya no se inculcan valores éticos ni morales a los estudiantes, es entonces que desde ahí parte que estos desconozcan y apliquen en diario vivir el término ética.

1.6.2 Mercado Laboral.

Todo lo aprendido en el hogar y en las instituciones educativas, debe ser puesto en práctica en el mercado laboral. Es así, como los conceptos éticos y morales deben estar claramente definidos, debido a que en muchas ocasiones una mala decisión o acción puede generar sanciones, reproches y hasta consecuencias penales. En la actualidad el papel de contador público podría ser mejor si la imagen que irradia fuese más positiva y la confianza moral se afianzara en la sociedad. Existen situaciones donde se pone en tela de juicio la ética y los valores de un profesional de la contaduría pública; casos como los fraudes empresariales de Enron, Parmalat, WorldCom.

Las empresas, por su compromiso hacia la sociedad, exigen la contratación de contadores públicos transparentes y honestos que sean soporte de claridad y lealtad hacia la misma. Asimismo, que esa búsqueda de beneficios económicos se lleve a cabo en igualdad de condiciones, que los beneficios no sean individuales, sino colectivos; que las oportunidades de laborar y crecer como profesionales sean para todos y no para unos pocos, que la alegría de triunfar la comparta la comunidad y la familia, no el egoísmo ni el individualismo de algunos.

Del apunte citado por la autora, los profesionales de la contaduría pública en la sociedad globalizada e inestable, tienen que estar preparados intelectualmente para afrontarla; las acciones que estos realicen serán en función de mejorar la profesión, en su preparación deberán incluir una serie de conocimientos que les permita mejorar sus capacidades y de esto dependerá la oferta económica que se les presente en el mercado.

1.6.3 Carácter Profesional.

El artículo 37 de la Ley 43 de 1990 menciona que uno de los principios que debe desarrollar el Contador público en el ejercicio de su profesión es la competencia y actualización profesional, el cual se relaciona de manera directa con el conocimiento profesional que debe poseer para cumplir a cabalidad sus funciones (p.10).

El estudiante de Contaduría se interesa constantemente por adquirir nuevos conocimientos pertinentes a la profesión, pero debe tener en cuenta que la base técnica no es suficiente para llegar a ser un profesional íntegro; esto conduce a una reflexión permanente del papel que desempeñan los principios éticos en el desarrollo de su actividad profesional (p.10)

1.7 Definiciones

1.7.1 Control

Es el proceso que permite garantizar que las actividades reales se ajusten a las actividades proyectadas.

Según George R. Terry, el control es el proceso para determinar lo que se está llevando a cabo, valorizando si es necesario aplicar medidas correctivas de manera que la ejecución se lleve a cabo de acuerdo con lo planteado, el control no es una finalidad sino un medio para llegar a un fin (p.23)

Se puede decir también que el control es la medición de los resultados actuales y pasados en relación con los esperados, ya sea total o parcialmente, con el fin de corregir, mejorar y formar nuevos planes.

1.7.2 Importancia

Es importante porque es la función administrativa del control es la medida y la corrección del desempeño para garantizar que los objetivos de la empresa y los planes diseñados para lograrlos se realicen.

1.7.3 Principios

La aplicación racional del control debe fundamentarse en los siguientes principios:

- **Equilibrio.** A cada grupo de delegación conferida debe proporcionarse al grado de control, de manera que la autoridad se delega, y la responsabilidad se comparte, al delegar autoridad es

necesario establecer los mecanismos suficientes para verificar que se está con la responsabilidad.

- **De los objetivos.** Se refiere a que el control existe en función de los objetivos; es decir, el control no es un fin, sino un medio para alcanzar los objetivos preestablecidos.
- **De la oportunidad.** El control, para que sea eficaz necesita ser oportuno, es decir debe aplicarse antes de que efectúe el error, de tal manera que sea posible tomar medidas correctivas con anticipación. Un control cuando no es oportuno, carece de validez y obviamente reduce la consecuencia de los objetivo al mínimo.
- **De las desviaciones.** Todas las variaciones o desviaciones que se presentan en relación con los planes deben ser analizadas detalladamente de tal manera que sea posible conocer las causas que las originaron a fin de tomar las medidas necesarias para evitarlas en el futuro. Es inútil detectar desviaciones si no se hace un análisis de las mismas y si no establecen medidas preventivas y correctivas.
- **De excepción.** El control debe aplicarse, preferentemente a las actividades excepcionales o representativas, a fin de reducir costos y tiempo delimitando adecuadamente, tales funciones estratégicas requieren de control, este principio se auxilia de métodos probabilísticos, estadísticos o aleatorios.
- **De la función controladora.** La función controladora por ningún motivo debe comprender a la función controlada, ya que pierde afectividad el control. Este principio es básico, ya que señala que la persona o la función que realiza el control no debe estar involucrada con la actividad a controlar.

1.7.4 Control Interno

“Es un proceso, realizado por el consejo de administración, los directivos y otro personal, cuyo fin es ofrecer una seguridad razonable de la consecución de objetivos en las siguientes categorías: confiabilidad de los informes financieros, eficacia y eficiencia de las operaciones y cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables” (Whittington & Pany, 2006, p. 213).

El control interno es un conjunto de planes, métodos, procedimientos adoptados por la entidad, con el fin de asegurar la consecución de los objetivos en las siguientes categorías: confiabilidad de los informes financieros, eficacia, eficiencia de las operaciones, cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

1.7.5 Métodos para evaluar el control interno

Es la fase de la planificación específica, el auditor evaluará el control interno de la entidad para obtener información: adicionar, evaluar y calificar los riesgos, determinar sus falencias, su confianza en los controles existentes y el alcance de las pruebas de auditoría que realizará y seleccionará los procedimientos de auditoría a aplicar (Whittington & Pany, 2006).

Los métodos más utilizados para la evaluación del Control Interno son:

- Cuestionarios.
- Descriptivo.
- Flujo gramas.
- Método Combinado.

1.7.6 Componentes del Control Interno

“Los componentes del sistema de control interno pueden considerarse como un conjunto de normas que son utilizadas para evaluar el control interno de una institución pública y determinar su eficacia y eficiencia” (Contraloría General del Estado, 2009).

1.7.7 Ambiente de Control

El ambiente o entorno de control, expresada en la Norma de Control Interno 200 emitida por la Contraloría General del Estado nos dice que: es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. El ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno. (Contraloría General del Estado, Normas de Control Interno, 2009, p.2).

Los elementos que conforman el entorno del control son:

- Integridad y valores éticos: Son elementos esenciales del ambiente de control, la máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización.
- Administración estratégica: Las entidades del sector público implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de

planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

- Políticas y prácticas de talento humano: El control interno incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio.
- Estructura organizativa: La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.
- Delegación de autoridad: La asignación de responsabilidad, la delegación de autoridad y el establecimiento de políticas conexas, ofrecen una base para el seguimiento de las actividades, objetivos, funciones operativas y requisitos regulatorios, incluyendo la responsabilidad sobre los sistemas de información y autorizaciones para efectuar cambios.
- Competencia Profesional: La máxima autoridad y los directivos reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas. La competencia incluye el conocimiento y habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ordenada, ética, eficaz y eficiente, al igual que un buen entendimiento de las responsabilidades individuales relacionadas con el control interno.
- Coordinación de acciones organizacionales: Se establecerán las medidas propicias, a fin de que cada una de las servidoras y servidores

acepte la responsabilidad que les compete para el adecuado funcionamiento del control interno.

- Adhesión a las políticas institucionales: Las servidoras y servidores de las entidades, observarán las políticas institucionales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo.

1.7.8 Evaluación del Riesgo

La Norma de Control Interno 300 emitida por la Contraloría General del Estado expresa lo siguiente: la máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos (Contraloría General del Estado, Normas de Control Interno, 2009, p.7).

Entre sus componentes tenemos:

- Identificación de riesgos: Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las

medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos. Los factores externos pueden ser económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales. Los internos incluyen la infraestructura, el personal, la tecnología y los procesos.

- Plan de mitigación de riesgos: Se realizará el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.
- Valoración de los riesgos: La valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar.
- Respuesta al riesgo: Los directivos de la entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio.

1.7.9 Actividades de Control

En la Norma de Control Interno 400 emitida por la Contraloría General del Estado nos dice: la máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y

establecer los controles de acceso a los sistemas de información. Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos. (Contraloría General del Estado, Normas de Control Interno, 2009, p.9).

1.7.10 Información y Comunicación

La norma de Control Interno 500 emitida por la Contraloría General del Estado expresa que: la máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades. El sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar

información confiable. El sistema de información permite a la máxima autoridad evaluar los resultados de su gestión en la entidad versus los objetivos predefinidos, es decir, busca obtener información sobre su nivel de desempeño. Los sistemas de información y comunicación que se diseñen e implanten deberán concordar con los planes estratégicos y operativos, debiendo ajustarse a sus características y necesidades y al ordenamiento jurídico vigente. (Contraloría General del Estado, Normas de Control Interno 2009, p.84).

1.7.11 Seguimiento

La Norma de Control Interno 600 emitida por la Contraloría General del Estado manifiesta que: la máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno. Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orientará a la identificación de controles débiles o insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones, se atiendan de manera efectiva y con prontitud. (Contraloría General del Estado, Normas de Control Interno 2009, p.85).

1.7.12 Administración

Es la ciencia social o tecnología social, en parte, y técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos, del conocimiento, etc.) de una organización, con el fin de obtener el máximo beneficio posible; este beneficio puede ser económico o social, dependiendo de los fines perseguidos por la organización (Chiavenato, 2006, p. 15).

“Administración es el proceso de estructurar y utilizar conjuntos de recursos orientados hacia el logro de metas, para llevar a cabo las tareas en un entorno organizacional” (Hitt, Black, & Porter, 2006, p. 8).

La administración es el conjunto de las funciones o procesos básicos (planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar) que, realizados convenientemente, repercuten de forma positiva en la eficiencia y eficacia de la actividad realizada en la entidad.

1.8 Auditoría Interna

“Auditoría Interna constituye propiamente un mecanismo de control establecido en la organización, que cuenta con personal de la propia empresa designado para el desempeño de actividades de tipo interdisciplinario enfocadas al cumplimiento de los aspectos de vigilancia y sistematización” (Sotomayor, 2008, p. 8).

“Auditoría Interna es ejecutada por auditores de las unidades de auditoría interna de las entidades y organismos del sector público y de las entidades privadas que controla la Contraloría” (Contraloría General del Estado, 2003, p. 8).

La auditoría interna es ejecutada por profesionales de la empresa, realizando una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta para mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos así aportando para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos: de gestión, riesgos y control.

1.8.1 Auditoría Externa

Auditoría Externa representa un trabajo profesional independiente que va enfocado básicamente a la evaluación, pero también a la consultoría en varias especialidades; es realizado por personal ajeno a la organización, el cual presta sus servicios mediante un contrato o carta compromiso que define la actividad que habrá de desarrollarse, tiempos, honorarios, así como tipo y calidad del personal que intervendrá y la fecha de terminación (Sotomayor, 2008, p. 9).

Auditoría Externa es practicada por auditores de la Contraloría General del Estado o por compañías privadas de auditoría contratadas, quienes tienen la obligación de observar la normatividad expedida al respecto por el Organismo Técnico Superior de Control, con el objeto de emitir su opinión mediante un dictamen o informe según corresponda al tipo

de auditoría que se esté llevando a efecto (Contraloría General del Estado, 2003, p. 9).

La auditoría externa es el examen realizado para expresar un criterio profesional sobre el funcionamiento y eficiencia que tiene una organización en el desarrollo de una determinada gestión, este trabajo es ejecutado por personal independiente de la organización, en el caso de las entidades del sector público por la Contraloría General del Estado o firmas auditoras autorizadas por la Contraloría.

1.8.2 Objetivos de la Auditoría Administrativa

Por sus características, la auditoría administrativa constituye una herramienta fundamental para impulsar el crecimiento de las organizaciones, toda vez que permite que se revele en qué áreas se requiere de un estudio más profundo, que acciones se pueden tomar para subsanar deficiencias cómo superar obstáculos, cómo imprimir mayor cohesión al funcionamiento de la misma (Benjamín, 2013, pp. 15-16).

De calidad. Disponen que tienda a elevar los niveles de actuación de la organización en todos sus contenidos y ámbitos, para que produzca bienes y servicios altamente competitivos.

De organización. Determinan que su curso apoye la definición de la estructura, competencia, funciones y procesos a través del manejo efectivo de la delegación de autoridad y el trabajo en equipo.

De productividad. Encauzan las acciones para optimizar el aprovechamiento de los recursos de acuerdo con la dinámica administrativa instituida por la organización.

De control. Destinados a orientar los esfuerzos en su aplicación y poder evaluar el comportamiento organizacional en relación con estándares preestablecidos.

De servicio. Representan la manera en que se puede constatar que la organización está inmersa en un proceso que la vincula cuantitativa y cualitativamente con las expectativas y satisfacción de sus clientes.

De cambio. La transforman en un instrumento que hace más permeable y receptiva a la organización.

De aprendizaje. Permiten que se transforme en un mecanismo de aprendizaje institucional para que la organización pueda asimilar sus experiencias y las capitalice para convertirlas en oportunidades de mejora.

De toma de decisiones. Traducen su puesta en práctica y resultados en un sólido instrumento de soporte al proceso de gestión de la organización.

1.8.3 Metodología de Auditoría Administrativa

La metodología de la auditoría administrativa tiene el propósito de servir como marco de actuación para que las acciones, en sus diferentes fases de ejecución, se conduzcan de forma programada y sistemática, unifiquen criterios y delimiten la profundidad con que se revisarán y aplicarán las técnicas de análisis administrativo con el propósito de garantizar el manejo oportuno y objetivo de los resultados (Benjamín, 2013, p. 78).

Planeación. La planeación refiere los lineamientos de carácter general que norman la aplicación de la auditoría administrativa, para

garantizar que la cobertura de factores prioritarios, las fuentes de estudio, la investigación preliminar, el proyecto de auditoría y el diagnóstico preliminar sean suficientes, pertinentes y relevantes (Benjamín, 2013, p. 78).

Instrumentación. Concluida la parte preparatoria, se procede a la instrumentación de la auditoría, etapa en la cual se tienen que seleccionar y aplicar las técnicas de recolección que se estimen más viables; de acuerdo con las circunstancias propias de la auditoría, la medición que se empleará, el manejo de los papeles de trabajo y evidencia, así como la supervisión necesaria para mantener una coordinación efectiva (Benjamín, 2013, p. 85).

Examen. El examen de los factores de la auditoría consiste en dividir o separar sus elementos componentes para conocer la naturaleza, las características y el origen de su comportamiento, sin perder de vista la relación, interdependencia e interacción de las partes entre sí y con el todo, y de éstas con su contexto (Benjamín, 2013, p. 93).

Informe. Al finalizar el examen de organización es necesario preparar un informe, en el cual se consignent los resultados de la auditoría identificando claramente el área, sistema, programa, proyecto, auditado, el objeto de la revisión, la duración, alcance, recursos y métodos empleados (Benjamín, 2013, p. 115).

Seguimiento. Las observaciones que se producen como resultado de la auditoría deben de sujetarse a un estricto seguimiento, ya que no sólo se

orientan a corregir las fallas detectadas, sino también a evitar su recurrencia. En sentido, el seguimiento no se limita a la determinación de observaciones o deficiencias, sino a aportar elementos de crecimiento a la organización, lo que hace posible (Benjamín, 2013, p. 120).

Para Alonso Sotomayor en su libro *Auditoría Administrativa. Proceso y Aplicación* publicado en el año (2008). La metodología de la Auditoría Administrativa está constituida por cuatro etapas que son:

Etapla Planificación “Las actividades a realizar en esta etapa están enfocadas al trabajo de diseño de la evaluación, así como el análisis inicial, elaboración del diagnóstico, discusión, aprobación y difusión del programa del trabajo” (Sotomayor, 2008, pp. 56-57).

Etapla Desarrollo “En esta etapa es posible identificar tres segmentos o fases naturales: aplicación de técnicas para obtener información, estudio, análisis y validación de ésta, y de la detección de hallazgos e identificación de evidencias” (Sotomayor, 2008, p. 87).

Informe Final “El informe de la auditoría administrativa representa un documento formal dirigido a la alta gerencia de la organización, mediante el cual se dan a conocer los resultados obtenidos con motivo de la evaluación practicada” (Sotomayor, 2008, p. 127).

Seguimiento “Es esta etapa de seguimiento representa una actividad cuya función esencial es verificar que se cumpla con las recomendaciones

presentadas en el informe derivado de la auditoría, además de constatar su contribución a la eficiencia de la organización” (Sotomayor, 2008, p. 48).

En base a los criterios de la metodología de la auditoría administrativa que presentan los dos autores, puedo concluir que este tipo de auditoría así como las demás presenta un inicio ordenado, el cual le ayudara al auditor a llevar a cabo su trabajo con mayor rapidez y seriedad ya que cuenta con un sistema bien definido y estructurado en etapas.

Indicador es una estadística simple o compuesta que refleja algún rasgo importante de un sistema dentro de un contexto de interpretación. Es una relación cuantitativa entre dos cantidades que corresponden un mismo proceso o a diferentes. Por sí solos no son relevantes, adquieren importancia cuando se les compara con otros de la misma naturaleza (Benjamín, 2013, p. 114).

Un indicador es una herramienta para clarificar y definir, de forma más precisa, objetivos e impactos. Además son medidas verificables de cambio o resultado, diseñadas para contar con un estándar contra el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso con respecto a metas establecidas, facilitan el reparto de insumos, produciendo productos y alcanzando objetivos (Mondragón, 2002, pp. 52-53).

Un indicador es una referencia numérica generada a partir de una variable, que muestra el desempeño de una unidad, objeto de análisis, que comparada con un valor de referencia, interno o externo, podrá indicar

posibles desvíos respecto de los cuales, se deberá tomar decisiones y acciones correctivas (Contraloría General del Estado, 2011, p. 41).

1.9 Control de Gestión

“Es el examen de eficiencia y eficacia de las entidades de administración y de los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño” (Benjamín, 2013, p. 17).

“El Control de Gestión es un proceso que sirve para guiar la gestión hacia los objetivos de la organización y un instrumento para evaluarla” (Torres, 2011, p. 4).

Por lo cual debe entenderse que:

El Control de Gestión es un medio para desplegar la estrategia en toda la organización. El problema del Control de Gestión radica en el diseño de mecanismos que permitan que el comportamiento individual coincida con el requerido por la organización: que se piense en lo global cuando se actúe en lo local. El Control de Gestión desarrolla actividades de planificación, control y diagnóstico, para que las reglas de gestión correspondan con la estrategia trazada por la organización, con un fin económico: la elevación del nivel de desempeño global, asumiendo de este modo una perspectiva integral de la organización.

El control de gestión es la intervención realizada por personas sobre el conjunto de decisiones, acciones y recursos que requiera un ente para

satisfacer sus propósitos, con la intención de coadyuvar a que sea exitoso en lo que se propone.

1.9.1 Instrumentos de Control

“El Control de Gestión como cualquier sistema, tiene instrumentos que sirven de ayuda para las entidades” (Oña, 2011).

- Índices.- Permiten detectar variaciones con relación a metas o normas.
- Indicadores.- Son los cocientes que permiten analizar rendimientos.
- Cuadros de Mandos.- Permiten la dirección y enfoque hacia los objetivos.
- Gráficas.- Representación de información (variaciones y tendencias).
- Análisis comparativo.- Compararse con el mejor, para lograr una mayor superación.
- Control Integral.- Participación sistemática de cada área organizacional en el logro de los objetivos.

1.10 Operacionalización de las variables

Tabla 1. Operacionalización de variables.

Objetivos Específicos	Variable	Dimensión	Indicadores	Ítems
Evaluar si hay un adecuado control en la CNT EP Sucumbíos por parte del profesional contable, mediante la aplicación de un check in list de verificación.	Impacto del control en los principios básicos de ética en los procesos contables	Control Interno	Métodos	1.7.4
			Componentes	1.7.6
			Ambientes de control	1.7.7
			Actividades de control	1.7.8
			Información y comunicación	1.7.9
Señalar la importancia que representa el conocimiento del código de ética profesional por parte del contador que trabaja en la CNT EP Sucumbíos, mediante los resultados obtenidos de la aplicación de cuestionarios.		Código de Ética del Contador Ecuatoriano	Objetivos de la profesión	1.2.3
			Principios fundamentales	1.2.4
			Ámbito de aplicación	1.2.5
Evaluar si los principios básicos de ética se están cumpliendo en la empresa CNT EP Sucumbíos, mediante la observación directa de los procesos.		Principios Fundamentales de Ética	- Objetividad	1
			- Integridad	2
	- Competencia profesional y Cuidado profesional		3	
	- Confidencialidad		4	
	- Comportamiento profesional		5	
	- Normas técnicas		6	

Elaborado por: La autora

CAPITULO II

2. Marco Metodológico

2.1 Método estadístico matemático

El método a aplicar en esta investigación es la recolección de información que haga referencia al tema planteado como es el código de ética del contador público ecuatoriano y haciendo énfasis en sus principios.

Para el desarrollo del presente trabajo la metodología a aplicar será en base al método estadístico, es decir se aplicará un cuestionario que será representado estadísticamente, que permitirá la interpretación de los resultados a obtener, al ser datos recolectados no estandarizados ni predeterminados, no se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es cuantitativo sino cualitativo.

2.2 Técnicas de Investigación

Las técnicas de investigación a emplearse permitirán la recolección y análisis de información de la situación actual del contador de la CNT EP Sucumbíos, para lo cual se aplicará los siguientes métodos y técnicas:

- Exploratoria
Que implica preguntar si (existe o no) no hay antecedentes de investigaciones anteriores.

- Descriptiva
Que implica utilizar datos observados para resumirlos y que tienen que ver con la técnica explorativa.

- Correlacional

Que implica responder preguntas de investigación y que son cualitativas

2.3 Tipo de investigación:

La investigación a realizarse será descriptiva es decir será aplicada directamente en el campo (Analista Financiero, Analista Administrativo y Jefe Financiero Administrativo) de la empresa investigada. Se aplicará este tipo de investigación porque se trabajará sobre la realidad de los hechos para luego representar una interpretación correcta.

En esta investigación se utilizará el método cualitativo, aquí se pretende emplear instrumentos de recolección de información de datos (cuestionarios) donde se pueda apreciar los resultados de acuerdo al análisis efectuado por el investigador.

2.4 Alcance

Determinar si en los procesos contables de la empresa a investigar se está aplicando los principios fundamentales del código de ética del contador y la forma o manera en como estos deberían verse reflejados en cada una de las transacciones y como estos repercuten en la organización dentro de un periodo.

2.5 Población y Muestra

Para determinar si existe o no control en la aplicación de los principios fundamentales del código de ética del contador dentro de la empresa CNT EP, se tomó como muestra a una parte del conjunto de la población, es decir en este caso a la Jefatura Financiera administrativa de CNT EP Sucumbíos que es el lugar donde se realiza y basa ésta investigación.

2.6 Novedad Investigativa

El presente trabajo investigativo tiene por objeto aportar teóricamente a un conjunto fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación al contexto que se investiga, para este caso la incidencia que tiene el comportamiento ético del profesional contable en los procesos contables de la empresa a investigar.

2.7 Significación social

El realizar una investigación subjetiva permite conocer e identificar la realidad de cómo influye la ética profesional de cada una de personas, un comportamiento honesto responde a las prácticas socialmente aceptadas, hoy en día la sociedad manifiesta ciertos cambios en su dirección profesional, el entorno que lo rodea, manipula los valores a conveniencia de ciertos grupos de interés, con lo cual la desviación del comportamiento se considera inaceptable.

Los códigos, normas, principios y demás apegados a regir el comportamiento de las personas es ignorado por cuanto existen intereses personales y grupales, en la práctica profesional muchas veces se ve quebrantado el comportamiento ético, para nuestro caso el profesional contable posee una responsabilidad social bastante alta, puesto que debe acatar normas por el mismo hecho de ser una profesión de carácter social, se ha creado y desarrollado como respuesta a las necesidades de la sociedad.

Al ser una un profesión social, el profesional contable tiene un papel responsable que cumplir ya que la ética juega un papel fundamental, no por ser un conjunto de principios que rigen su conducta, sino por la forma como se relaciona con sus acciones de orden laboral; pero, lastimosamente, el proceder con una conducta antiética algunos, contadores públicos ocasionan que la labor del profesional sea desaprobada por la sociedad.

2.8 Significación práctica

El desarrollo de este trabajo permitirá reflejar el grado de importancia y la necesidad de que exista un control constante en los procesos y operaciones contables de la empresa a investigar, si bien es cierto el código de ética del contador rige sobre el comportamiento del profesional, pero el control es esencial para evitar posibles desviaciones que pudieren suscitarse dentro de la empresa; la realización de revisiones periódicas permitirá tener un adecuado control que pueda detectar falencias en los procesos.

Al realizar esta investigación se dará a conocer que el control hoy en día es aplicado a través de firmas auditoras tanto para el sector público y privado, por las empresas que así lo requieran, en la práctica empresarial el sector público es auditado por la contraloría general del estado (CGE), un organismo que tiene atribuciones para controlar los recursos estatales capaz de realizar auditorías de gestión, financieras, de carácter técnico o bien exámenes especiales de los recursos financieros, materiales y humanos, partiendo de este contexto, para la empresa investigada significará importante porque mediante estos controles se permitirá conocer y auditar procesos internos que contribuirán a la mejora y a la lucha contra posibles desviaciones o fraudes, partiendo del control se fomentará cuan necesario es tener claras las líneas y directrices sobre las buenas bases adquiridas a través del estudio del código de ética del contador y como este va de la mano con el comportamiento ético hacia el desarrollo de las actividades contables.

2.9 Estructura del Trabajo de Titulación

Este trabajo de titulación consta de cuatro capítulos, que han sido elaborados según se detalla a continuación:

CAPÍTULO I: Marco Teórico, que está conformado por los antecedentes del problema, fundamentos teóricos, sustentación científica, Operacionalización de las variable y categorización de las variables.

CAPÍTULO II: Marco Metodológico, que está conformado por los métodos del nivel teórico, métodos del nivel empírico, métodos estadístico matemáticos, tipo de investigación, alcance de la investigación, población y muestra, novedad de lo que se investiga, significación social y pertinencia y significación práctica de lo que se investiga.

CAPÍTULO III: Diagnostico del estado actual, explicación e interpretación de los resultados del diagnóstico.

CAPÍTULO IV: Propuesta de solución, características esenciales de la propuesta, formas de aplicación, resultados obtenidos, validación de la propuesta aplicada.

Conclusiones, recomendaciones, referencia citada y apéndice.

CAPITULO III

3. Diagnóstico del estado actual de la problemática

En la actualidad es difícil distinguir en forma clara, como los profesionales contables actúan en sus actividades propias contables, el desconocer de sus cualidades éticas hace que se formule una teoría empírica, que solo se podrá analizar indagando en el terreno profesional.

El ser transparente hoy en día es cada vez más difícil, ya no depende de la formación de las entidades educativas sino de la formación del núcleo familiar, es así que se vuelve difícil que las normas, principios y códigos éticos sean acogidos con la seriedad e importancia que necesitan para el desarrollo del ejercicio de las profesionales contables.

El reto del contador responsable está en incógnita porque en muchos casos el desconocimiento u omisión de los principios fundamentales del código de ética ha hecho que los objetivos de la profesión contable se encuentren en bajos estándares debido a que la credibilidad y confianza ha disminuido por intereses particulares que hacen reflejar la falta de transparencia, requisito indispensable para el eficiente funcionamiento del orden socioeconómico en general, por lo que se hace necesario un conjunto de normas, reglas, leyes y demás requisitos, con el objeto de garantizar que la “adecuada” información económica y financiera de las empresas llegue a sus usuarios de forma clara, precisa e impecable, principalmente la referida a las empresas que, por sus características, resulten de interés general para la sociedad, para este caso una empresa estudiada del sector público.

3.1 Explicación de los resultados obtenidos mediante los métodos aplicados

Para ver la incidencia que tiene el control en el comportamiento ético del profesional contable, se aplicó un cuestionario a varios funcionarios de la empresa investigada conformados por: un Analista Financiero, un Analista Administrativo y el Jefe Financiero Administrativo, bajo la aplicación del enfoque cualitativo, de manera organizada.

El cuestionario a pesar de ser un instrumento cuantitativo, se asoció a ésta investigación por razones que favorecen el acercamiento a formas de conocimiento nomotético no ideográfico; es decir va directamente a ver la cantidad de veces que se presenta un comportamiento en particular.

Para el caso de ésta investigación, la aplicación de este cuestionario permitió realizar un análisis apoyado en datos estadísticos, donde se pretendió acercar los resultados en unos pocos elementos de la muestra a un punto de referencia más amplio de la población, donde se reflejó el punto de vista de ésta investigación referente a las variables propuestas.

Uno de los objetivos de ésta investigación fue evaluar si hay un adecuado control en la CNT EP Sucumbíos por parte del profesional contable, mediante la aplicación de un check in list de verificación, para ésta evaluación se revisó un proceso completo de pago, donde se evidenció si cumple o no cumple con los controles internos propios de la empresa y si estos controles están apegados a las normas y principios fundamentales de ética contable vigentes en el código de ética del contador público.

Para ésta verificación cualitativa se tomó como fuente documentos proporcionados por la empresa.

Así también se revisó las operaciones contables que son registradas y procesadas en el sistema financiero utilizado por la empresa, encontrando como novedad que el contador no utiliza bien el catálogo de cuentas, es decir este no afecta al origen de las partidas presupuestarias que son destinadas para cada grupo de gasto.

3.1.1 Control de registros contables

El proceso del registro contable parte desde la identificación de las partidas presupuestarias hacia las cuentas contables donde va a afectar el gasto generado.

Una vez que un pago cumplió con el flujo a seguir para su procesamiento, se ingresa la información al sistema financiero, donde se reflejan las cuentas contables que se cargan a las partidas que correspondan, para lo cual se detalla las partidas presupuestarias y las cuentas contables de la empresa.

Tabla 2. Partidas presupuestarias y cuentas contables

PARTIDAS	CUENTA MAYOR	CONCEPTO CUENTA DE MAYOR	PARTIDAS	CUENTA MAYOR	CONCEPTO CUENTA DE MAYOR
20001	51401000	GASTO AGUA POTABLE	20011	51424000	RECP SOCIAL Y AGAS
	51401010	REEMBOLSO SERV AGUA POTABLE		51605010	REEM GTO REU TRABJ
20002	51409000	TELEONO CELU Y FIJO	20012	51404010	MOVILIZACION
20003	51402000	ENERGIA ELECTRIC REEMBOLSO		51427000	VIATICOS Y HOSPEDAJE
	51402010	ENERGIA ELECTRIC		51427010	PAIS VIAT HOSP PASJ AER
	53201010	ELEC RBS MOVI		54101070	MOV EJECUTIVOS VENTA
20004	51405000	SUSCRIP PUBLICIDAD Y COR	20013	51428000	VIAT Y HOSPEDAJE EXTERIOR
	54103030	SUSCRIP Y AFILIACIONES		51428010	REEMB GTO VIAJ EXTE
20005	51404000	TRANSP Y CARGA PERS	20014	51422000	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
	53201060	CORREO Y VALIJA		51420010	MAT MANTENIMIENTO EDIFICIOS
	54103040	TRANSPORTE LOCAL MOV	20015	51415000	MANT MUEBLES Y EQUIP OFIC
20006	51407000	IMPRESA Y REPRODUCCION		51415010	MANTERIALES Y EQUIP E I
20007	50406000	PUBLICIDAD Y MARKET		51416000	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
	51406010	PUBLIC MARKETING RAD		51416010	MATERIAL MANT EQUIPO

	51406020	PUBLIC MARKETING PREN		51421030	SLA HARWARD Y SOFT
	51406030	PUBLIC MARKETING		53201020	MANT INST. Y EQ TEC. SLA
	51406040	OTRCOMS AGEN PUBLICID		53201030	HARD Y SOFT RED
	51406050	PROMOCIONES MOVILES		54103010	MANT. EQUIP. MOVIL
	51406060	PUB. PRODUCTO MOVIL		54103050	MANT. SOFTW VENTAS M
	51406016	TRADE MARKETING MOVI		51413000	SERV MANT VEHICULO
20008	51423000	SERVICIO DE VIGILANCIA	20016	51413010	SERV MATER VEHICULO
20009	51403000	SERV DE ASEO Y LIMPIEZA		51608000	GASTOS LUBRICANTES
	51403010	SUMINIST DE ASEO Y LIM		51608010	GASTO COMBUSTIBLE
20010	51421010	SERV ADMINISTRATIV	20017	51417000	MANT PLANTA EXTERNA
	51440010	SERV ENTRE FACTURAC		51417010	MATER MANT P EXTERNA
	51713010	GTOS OTROS DE FACT	20018	51418000	MANT TRANSMISORE
	51713020	GASTO COM VTA INTERNET		51418010	MAT MANT TRANSMISORES
	51799000	DOCTOS CASTIGADOS		51608020	GTO COMB MOTOGENERADOR
	54101010	COMISIONES A TERCEROS	20019	63201080	COMB Y LUB EQ RED
	54101090	COM. TERCEROS GSM MOV		51432000	MAT MANT PLANTA EXT
	54102010	COM DIRECTAS MOVIL		51432010	MANT PLTA INTERA
	54103060	EM. Y DISTRIB. FAC MOV			

Fuente: Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP

Elaborado por: La autora

En la observación directa de uno de varios procesos contables del año 2015, se reflejó que el contador no aplicó las partidas presupuestarias correctamente, afectando así el presupuesto asignado a cada partida.

Diferente cuenta mayor

Cuenta de mayor: 51432000 MATER MANT PLANTA EXTERNA
 Sociedad: 1000 CNT EP
 N° doc.: 5000070450
 Posición 1 / Costes / 81
 Importe: 6,048.37 USD
 Ind. impuestos: Lugar comercial:
Imputaciones adicionales
 Centro de coste: 1121001 Orden:
 Grafo: Obj.inmueble:
 Activo fijo: Pedido cliente: 0 0
 Cantidad: 1 UP
 Asignación: 420000017500020
 Texto: PAGO 3ERA PLANILA CONTRAT JIESCA 2015

Partida correcta

Bloque de imputación
 Activo fijo:
 Centro de coste: 1121001
 Orden:
 CeBe: 2121999
 Fondo: RP
 PosPre: 20017
 Centro gestor: 1121001
 Pedido cliente: 0 0
 Material: Objeto inmueble:

Figura 1. Registro erróneo de cuenta.

Fuente: Sistema ERP SAP - Corporación Nacional de Telecomunicaciones EP

De acuerdo a la tabla de partidas presupuestarias y cuentas, el contador registró en la partida correcta una cuenta que correspondía a otra partida, para este caso registró una cuenta mayor de la partida 20019, siendo ésta la cuenta 51432000, cuando el registro correcto debió hacerlo a la cuenta 51417000 que está dentro de la partida 20017.

En éste ejercicio práctico se refleja que el contador inobservó el proceso a seguir, infringiendo las Normas de Control Interno para el Presupuesto, “Control Interno previo al devengamiento” que dentro de sus siete numerales recae en el numeral tres que indica: *“Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado”*.

Este mal manejo de cuentas hace también que la información no sea precisa para la elaboración de los balances de la empresa, conforme lo establecen las NIFF y las NIAs.

3.1.2 Verificación de procesos de pago

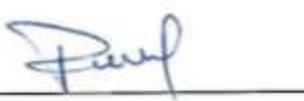
VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PROCESOS DE PAGO						
Provincia: Sucumbios			Ciudad: Lago Agrio			
Jefatura Financiera Administrativa			Fecha: 29 de julio de 2016			
No.	DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES		
	LISTADO DE DOCUMENTOS					
PRE						
1	Pedido del area requirente mediante oficio (bienes o servicios)	x				
2	Autorización de la máxima autoridad	x				
3	Disponibilidad presupuestaria		x	Existe el presupuesto pero no legaliza con documento		
4	Proformas de proveedores	x				
5	Especificaciones técnicas del bien o servicio		x	Area requirente no detalla con exactitud ni justifican correctamente		
6	Análisis financiero (bienes o servicios)	x				
7	Resumen ejecutivo (bienes o servicios)	x				
8	Orden de compra/ servicio	x				
9	Entrega del bienes o servicios, (actas)	x				
10	Garantía técnica		x	Area requirente no plasma en documentos la garantía técnica		
11	RUC del proveedor	x				
12	Certificado bancario	x				
13	Factura validada SRI		x	En varios pagos no hay el documento		
14	Certificación presupuestaria		x	Existe el presupuesto pero no legaliza con documento		
15	Solicitud de pago	x				
POST						
16	Creación de código del proveedor	x				
17	Registro de cuenta bancaria	x				
18	Registro de autorización SRI	x				
19	Registro de factura	x				
20	Comprobante de retención	x				
21	Ejecución de pago	x				
22	Transferencia banco central	x				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>SI CUMPLE: Se registra esta opción cuando se cumple al 100%</td> </tr> <tr> <td>NO CUMPLE: Se registra esta opción cuando no se cumple al 100%</td> </tr> </table>					SI CUMPLE: Se registra esta opción cuando se cumple al 100%	NO CUMPLE: Se registra esta opción cuando no se cumple al 100%
SI CUMPLE: Se registra esta opción cuando se cumple al 100%						
NO CUMPLE: Se registra esta opción cuando no se cumple al 100%						
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD						
INVESTIGADOR		PERSONA INSPECCIONADA				
						

Figura 2. Check in list de verificación de proceso de pagos contables.

3.1.3 Tabulación general del cuestionario

Tabla 3. Tabulación general del cuestionario aplicado.

PROMEDIO				
No.	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTAS	TOTAL
1	CONOCE USTED CUALES SON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL CODIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO?	SI	1	33,33%
		NO	2	66,66%
2	EXISTEN CONTROLES DENTRO DE LA EMPRESA QUE EVITEN UN INCORRECTO COMPORTAMIENTO ÉTICO EN EL AMBITO CONTABLE?	SI	2	66,66%
		NO	1	33,33%
3	LA EMPRESA, LE HA REALIZADO UN CONTROL EN LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL CODIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO DURANTE EL TIEMPO QUE LLEVA LABORANDO EN LA EMPRESA.	SI	0	0%
		NO	3	100%
4	CREE USTED QUE LOS VALORES SON IMPORTANTES DENTRO DE SU ENTORNO COMO PROFESIONAL CONTABLE.	SI	3	100%
		NO	0	0%
5	CONSIDERA USTED QUE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL CODIGO DE ETICA APORTAN AL EJERCICIO DEL PROFESIONISTA CONTABLE?	SI	1	33,33%
		NO	1	33,33%
		ALGUNAS VECES	1	33,33%
6	CREE USTED QUE LA POLÍTICA DE UN PAÍS ES INFLUYENTE EN LA ÉTICA PROFESIONAL	SI	2	66,66%
		NO	0	0%
		ALGUNAS VECES	1	33,33%
7	DENTRO DE LA EMPRESA USTED ACTÚA CON SIGILO PROFESIONAL EN CADA UNO DE SUS PROCESOS CONTABLES	SI	2	66,66%
		NO	0	0%
		ALGUNAS VECES	1	33,33%
8	CREE USTED QUE EL PROFESIONISTA CONTABLE DEBE LLEVAR A CABO SUS SERVICIOS DE ACUERDO A LA INTEGRIDAD Y OBJETIVIDAD DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE ÉTICA?	SIEMPRE	2	66,66%
		ALGUNAS VECES	1	33,33%
		NUNCA	0	0%
9	CREE USTED QUE LOS PROFESIONALES CONTABLES INDEPENDIENTES AYUDAN A MANTENER LA INTEGRIDAD Y LA EFICIENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	1	33,33%
		NO	0	0%
		ALGUNAS VECES	2	66,66%
		RARA VEZ	0	0%
10	CREE USTED QUE LOS PROFESIONALES CONTABLES DEPENDIENTES AYUDAN A MANTENER LA INTEGRIDAD Y LA EFICIENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	2	66,66%
		NO	0	0%
		ALGUNAS VECES	1	33,33%
		RARA VEZ	0	0%
11	CONSIDERA USTED QUE EL PERSONAL NUEVO QUE SE CONTRATE EN LA EMPRESA, INDEPENDIEMENTE DEL ÁREA A DONDE SE DESTINE, DEBA TENER	SI	3	100%
		NO	0	0%

VALORES PERSONALES Y CONOCER DE ÉTICA PROFESIONAL NECESARIAMENTE?	ALGUNAS VECES	0	0%
---	---------------	---	----

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra

Elaborado por: La autora

Con éste cuestionario aplicado al área financiera se mostrará el comportamiento de la muestra ante tema investigado.

1. ¿Conoce usted cuales son los principios fundamentales del código de ética del contador público?

Si_____

No_____

Tabla 4. Tabulación pregunta 1.

PROMEDIO			
PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA	TOTAL
CONOCE USTED CUALES SON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL CODIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO	SI	1	33,33%
	NO	2	66,66%

Elaborador por: La autora

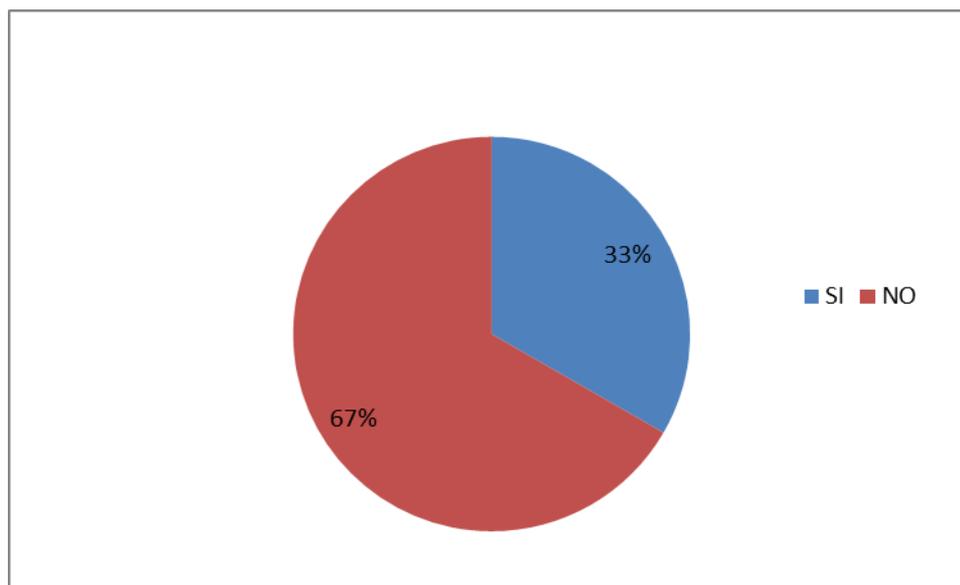


Figura 3. Resultados pregunta 1.

Fuente: Cuestionario aplicado por la autora

Explicación

Como se observa en éste grafico el 67% de la muestra, refleja que no conoce los principios fundamentales del código de ética, el 33% refleja que si conoce estos principios; el Código de Ética del Contador Ecuatoriano confirma con diferentes organismos que los principios fundamentales del Código de Ética están para respetar la profesión y respetarse entre los mismos profesionales y que estos a su vez consideran que los múltiples intereses individuales deben dar paso a los grandes e importantes intereses de la sociedad.

2. ¿Existen controles dentro de la empresa que eviten un incorrecto comportamiento ético, en el ámbito contable?

Si_____

No_____

Tabla 5. Tabulación pregunta 2.

PROMEDIO			
PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA	TOTAL
EXISTEN CONTROLES DENTRO DE LA EMPRESA QUE EVITEN UN INCORRECTO COMPORTAMIENTO ÉTICO EN EL AMBITO CONTABLE.	SI	2	66,66%
	NO	1	33,33%

Elaborado por: La autora

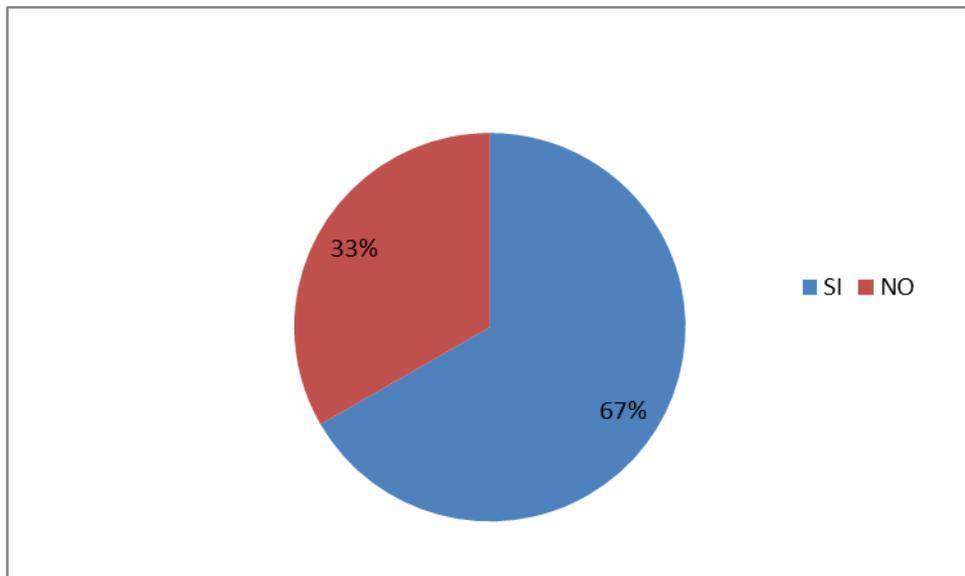


Figura 4. Resultados pregunta 2.

Fuente: Cuestionario aplicado por la autora

Explicación

Como se observa en éste grafico el 67% de la muestra, refleja que si existen controles que eviten un incorrecto comportamiento ético en el ámbito contable, el 33% refleja que no existen estos controles; el Código de Ética del Contador Ecuatoriano confirma dentro de uno de sus principios que el comportamiento profesional un contador deberá actuar de modo tal que sea acorde con la buena reputación de la profesión y evitar cualquier conducta que pueda desacreditar la profesión.

3. La empresa, le ha realizado un control en la aplicación de los principios fundamentales del código de ética del contador público durante el tiempo que lleva laborando en la empresa.

Si_____

No_____

Tabla 6. Tabulación pregunta 3.

PROMEDIO			
PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA	TOTAL
LA EMPRESA, LE HA REALIZADO UN CONTROL EN LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL CODIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO DURANTE EL TIEMPO QUE LLEVA LABORANDO EN LA EMPRESA.	SI	0	0,00%
	NO	3	100,00%

Elaborado por: La autora

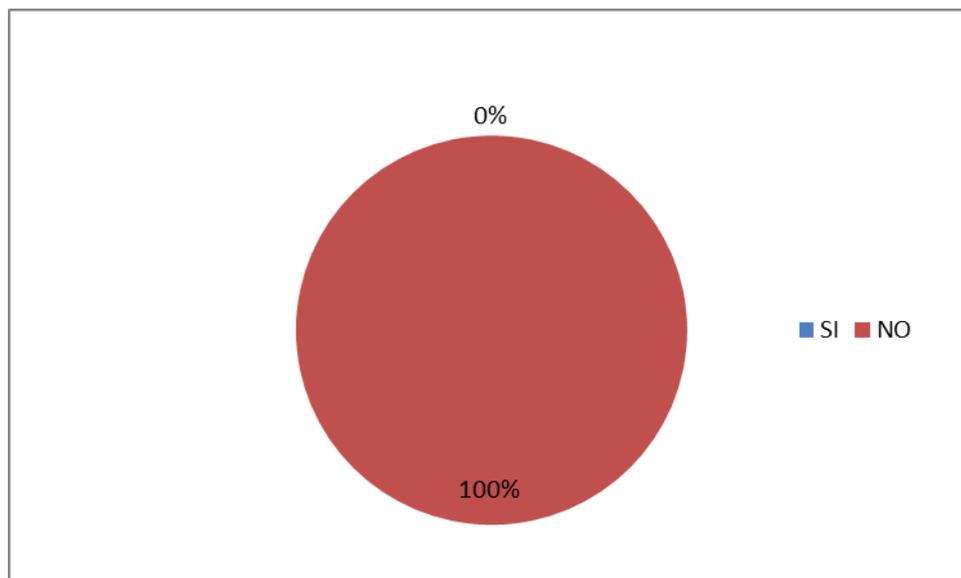


Figura 5. Resultados pregunta 3.

Fuente: Cuestionario aplicado por la autora

Explicación

Como se observa en éste grafico el 100% de la muestra, refleja que no se le ha realizado un control en la aplicación de los principios fundamentales del código de ética; el Código de Ética del Contador Ecuatoriano así como sus principios confirma que para lograr los objetivos de la profesión de Contaduría Pública, los contadores tienen que cumplir con los principios fundamentales que son de naturaleza general y no tienen la intención de que sean usados para resolver los problemas éticos de un contador, sino para proveer orientación sobre la aplicación en la práctica de los objetivos y de los principios fundamentales en relación con situaciones típicas que se dan en la profesión de Contaduría Pública.

4. ¿Cree usted que los valores son importantes dentro de su entorno como profesional contable?

Si___

No___

Tabla 7. Tabulación pregunta 4.

PROMEDIO			
PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA	TOTAL
CREE USTED QUE LOS VALORES SON IMPORTANTES DENTRO DE SU ENTORNO COMO PROFESIONAL CONTABLE.	SI	3	100%
	NO	0	0%

Elaborado por: La autora

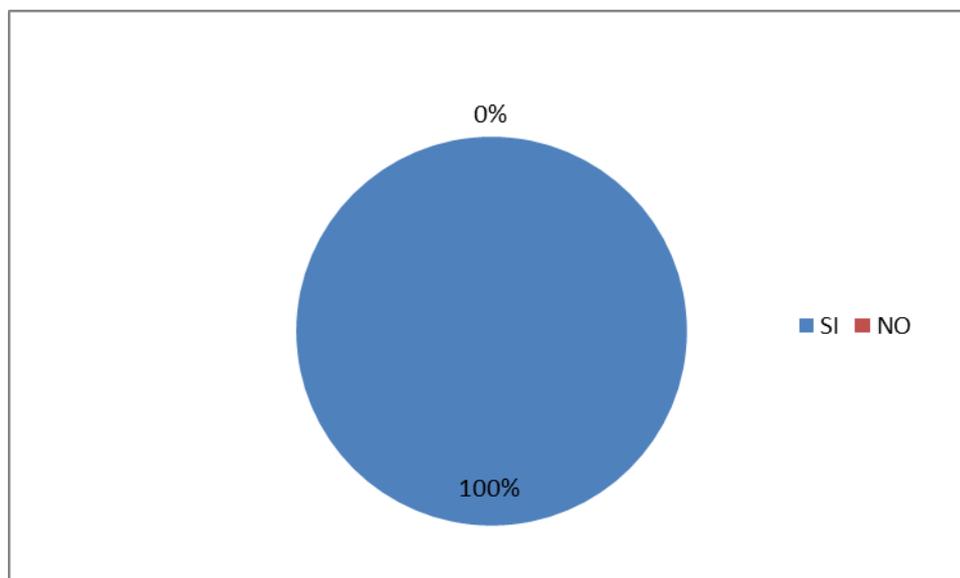


Figura 6. Resultados pregunta 4.

Fuente: Cuestionario aplicado por la autora

Explicación

Como se observa en éste grafico el 100% de la muestra, refleja que si son importantes los valores en el entorno como profesional contable; partiendo de la conducta ética, los valores regulan las relaciones mutuas entre los individuos y sus instituciones, que aplicada al ejercicio de la profesión comprende los principios fundamentales de la actuación moral de los contadores.

5. ¿Considera usted que los principios fundamentales del código de ética aportan al ejercicio del profesionista contable?

Si__

No__

Algunas veces__

Tabla 8. Tabulación pregunta 5.

PROMEDIO			
PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA	TOTAL
CONSIDERA USTED QUE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL CODIGO DE ETICA APORTAN AL EJERCICIO DEL PROFESIONISTA CONTABLE.	SI	1	33,33%
	NO	1	33,33%
	ALGUNAS VECES	1	33,33%

Elaborado por: La autora

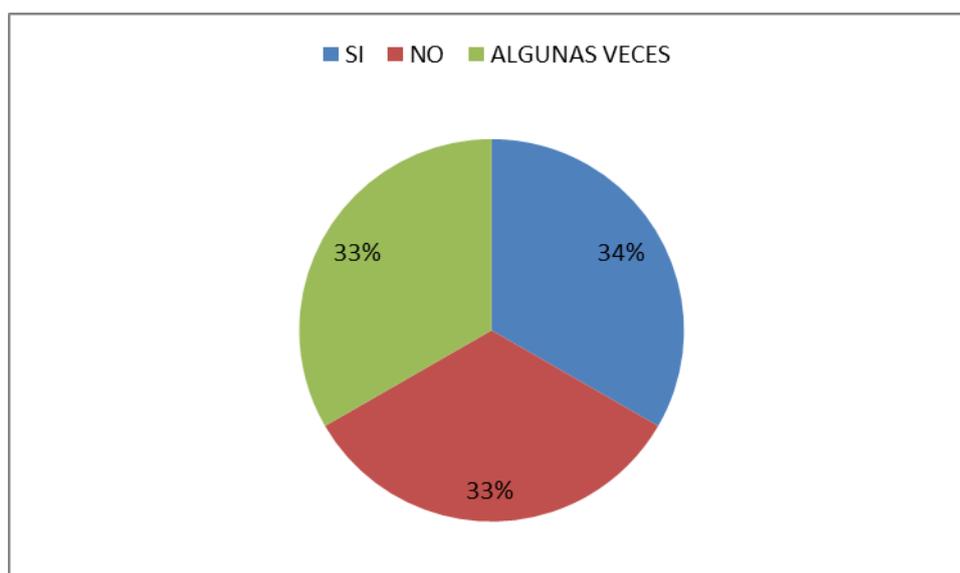


Figura 7. Resultados pregunta 5.

Fuente: Cuestionario aplicado por la autora

Explicación

Como se observa en éste grafico el 33% de la muestra, refleja los principios fundamentales del código de ética si aportan al ejercicio de la profesión, el otro 33% refleja que no aportan al ejercicio del profesión y el último 33% refleja que algunas veces si aporta al ejercicio de la profesión; el Código de Ética del Contador Ecuatoriano confirma que las intenciones de cumplir con los principios fundamentales del Código de Ética son para respetar nuestra profesión y respetarnos entre los mismos profesionales.

6. ¿Cree usted que la política de un país es influyente en la ética profesional?

Si___

No___

Algunas veces___

Tabla 9. Tabulación pregunta 6.

PROMEDIO			
PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA	TOTAL
CREE USTED QUE LA POLÍTICA DE UN PAÍS ES INFLUYENTE EN LA ÉTICA PROFESIONAL	SI	2	66,66%
	NO	0	0,00%
	ALGUNAS VECES	1	33,33%

Elaborado por: La autora

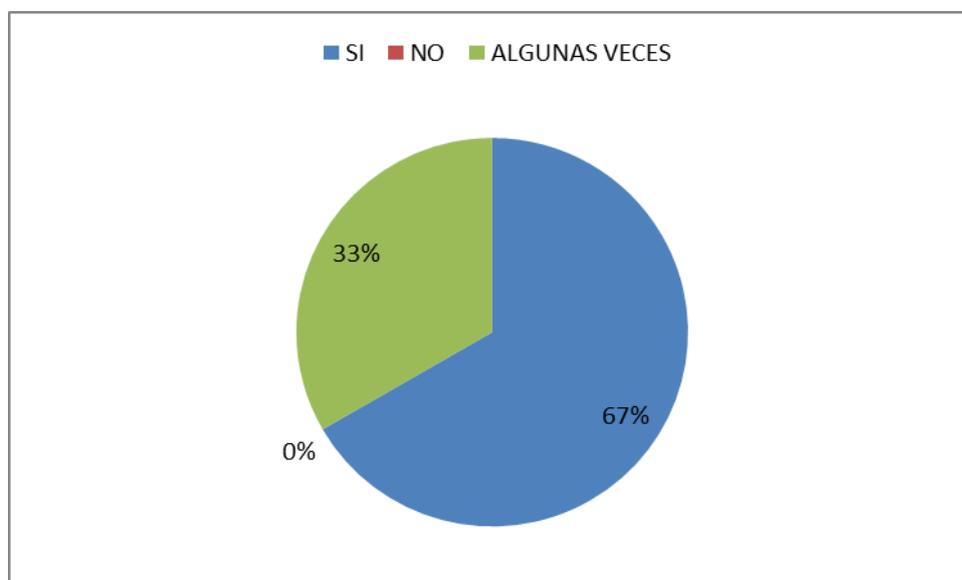


Figura 8. Resultados pregunta 6.

Fuente: Cuestionario aplicado por la autora

Explicación

Como se observa en éste grafico el 67% de la muestra, refleja que si influye la política de un país en la ética profesional, el 33% refleja que algunas veces la política influye en la ética profesional; el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, confirma que la ética inspirada en la dignidad del hombre debe llegar a unos acuerdos básicos sobre los

derechos fundamentales de las personas. Por eso se necesita una reflexión seria, libre de manipulaciones ideológicas y de intereses políticos u otros. Reflexión sobre las dos grandes líneas de desarrollo de los derechos humanos: por una parte, los derechos civiles y políticos y, por otra, los derechos sociales, económicos y culturales.

7. Dentro de la empresa usted actúa con sigilo profesional en cada uno de sus procesos contables.

Si___

No___

Algunas veces___

Tabla 10. Tabulación pregunta 7.

PREGUNTA	PROMEDIO		
	OPCIONES	RESPUESTA	TOTAL
DENTRO DE LA EMPRESA USTED ACTÚA CON SIGILO PROFESIONAL EN CADA UNO DE SUS PROCESOS CONTABLES	SI	2	66,66%
	NO	0	0%
	ALGUNAS VECES	1	33,33%

Elaborado por: La autora

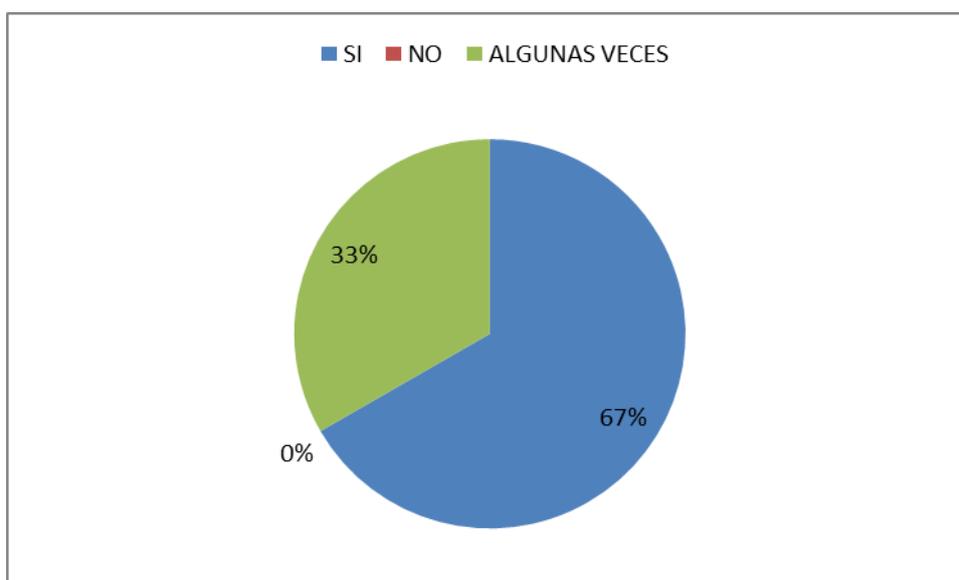


Figura 9. Resultados pregunta 7.

Fuente: Cuestionario aplicado por la autora

Explicación

Como se observa en éste grafico el 67% de la muestra, refleja que si actúa con sigilo profesional, el 33% refleja que algunas veces actúa con sigilo; el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, dentro del principio de confidencialidad confirma que un contador deberá respetar el carácter confidencial de la información que se obtenga durante el desarrollo de los servicios profesionales y no deberá revelar tal información sin autorización apropiada y específica, a menos que exista un requerimiento de tipo judicial o profesional.

8. ¿Cree usted que el profesionista contable debe llevar a cabo sus servicios de acuerdo a la integridad y objetividad de los principios fundamentales del código de ética?

Siempre___

Algunas veces_____

Nunca___

Tabla 11. Tabulación pregunta 8.

PROMEDIO			
PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA	TOTAL
CREE USTED QUE EL PROFESIONISTA CONTABLE DEBE LLEVAR A CABO SUS SERVICIOS DE ACUERDO A LA INTEGRIDAD Y OBJETIVIDAD DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL CODIGO DE ÉTICA	SIEMPRE	2	66,66%
	ALGUNAS VECES	1	33,33%
	NUNCA	0	0%

Elaborado por. La autora

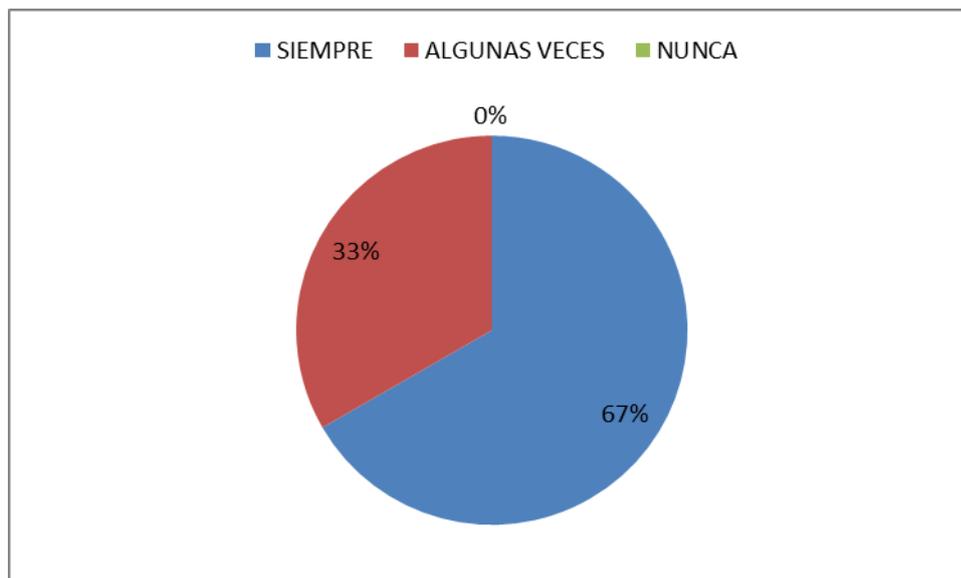


Figura 10. Resultados pregunta 8.

Fuente: Cuestionario aplicado por la autora

Explicación

Como se observa en éste grafico el 67% de la muestra, refleja que siempre el profesionista contable debe llevar a cabo sus servicios de acuerdo a la integridad y objetividad de los principios fundamentales del código, el 33% refleja que algunas veces debe llevar a cabo sus servicios de acuerdo a la integridad y objetividad; el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, dentro del principio de integridad y objetividad confirma que los contadores deben proteger la integridad de los servicios profesionales, mantener la objetividad y evitar cualquier subordinación de sus opiniones por otros.

9. ¿Cree usted que los profesionales contables independientes ayudan a mantener la integridad y la eficiencia de los estados financieros?

Si___

No___

Algunas veces___

Rara vez

Tabla 12. Tabulación pregunta 9.

PROMEDIO			
PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA	TOTAL
CREE USTED QUE LOS PROFESIONALES CONTABLES INDEPENDIENTES AYUDAN A MANTENER LA INTEGRIDAD Y LA EFICIENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	2	66,66%
	NO	0	0%
	ALGUNAS VECES	1	33,33%
	RARA VEZ	0	0%

Elaborado por: La autora

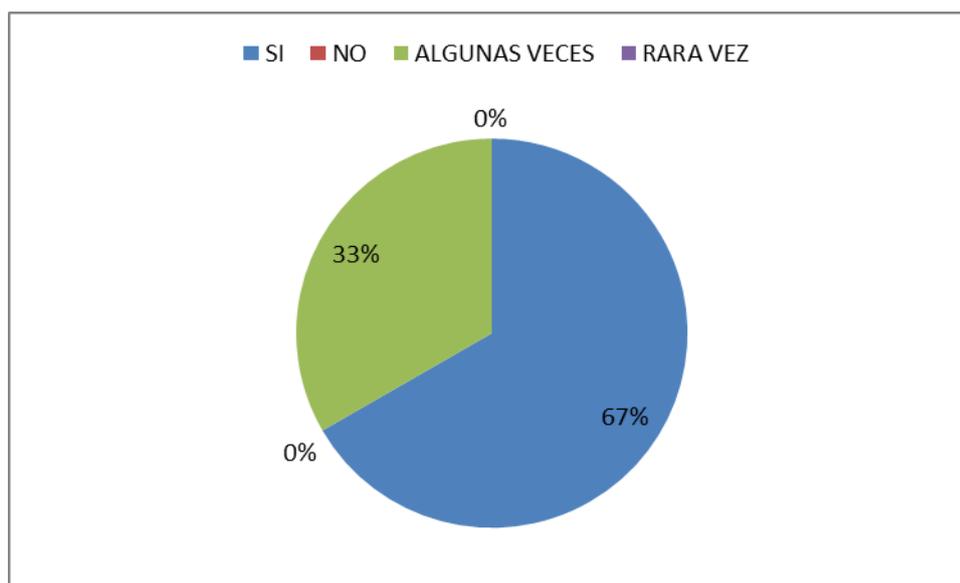


Figura 11. Resultados pregunta 9.

Fuente: Cuestionario aplicado por la autora

Explicación

Como se observa en éste grafico el 67% de la muestra, refleja que los profesionales contables independientes si ayudan a mantener la integridad y la eficiencia de los estados financieros, el 33% refleja que algunas veces ayudan a mantener la integridad y la eficiencia de los estados financieros; el Código de Ética del Contador Ecuatoriano confirma que el público de la profesión de Contaduría Pública consta de entidades auditadas, Instituciones Financieras, gobiernos corporativos, empleadores, trabajadores, inversionistas, la comunidad de negocios, la comunidad financiera, y otros que confían en la

objetividad e integridad de los contadores para mantener el funcionamiento ordenado de la comunidad de negocios y en general.

10. ¿Cree usted que los profesionales contables dependientes ayudan a mantener la integridad y la eficiencia de los estados financieros?

Si___

No___

Algunas veces___

Rara vez___

Algunas veces___

Tabla 13. Tabulación pregunta 10.

PROMEDIO			
PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA	TOTAL
CREE USTED QUE LOS PROFESIONALES CONTABLES DEPENDIENTES AYUDAN A MANTENER LA INTEGRIDAD Y LA EFICIENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	2	66,66%
	NO	0	0%
	ALGUNAS VECES	1	33,33%
	RARA VEZ	0	0%

Elaborado por: La autora

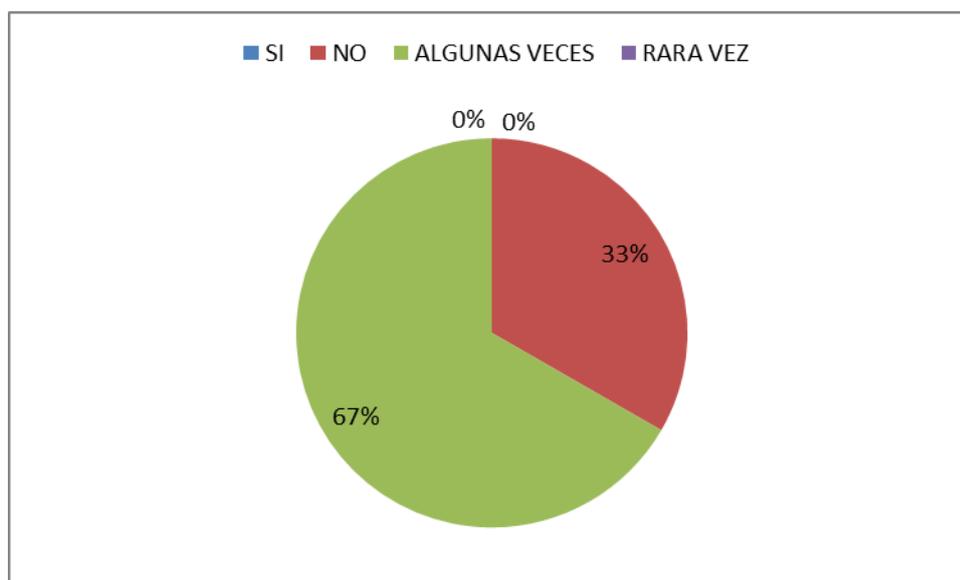


Figura 12. Resultados pregunta 10.

Fuente: Cuestionario aplicado por la autora

Explicación

Como se observa en éste grafico el 67% de la muestra, refleja que los profesionales contables dependientes algunas veces ayudan a mantener la integridad y la eficiencia de los estados financieros, el 33% refleja que no ayudan a mantener la integridad y la eficiencia de los estados financieros; el Código de Ética del Contador Ecuatoriano confirma que dentro de la independencia los trabajos para atestiguar proporcionan seguridad a una amplia gama de usuarios potenciales; consecuentemente, además de independencia mental, la apariencia de independencia es particularmente importante. En forma correspondiente, para las entidades de auditoría, se requiere que los miembros del equipo para atestiguar, la firma y las redes de firmas sean independientes de la entidad auditada.

11. ¿Considera usted que el personal nuevo que se contrate en la empresa, independientemente del área a donde se destine, deba poseer valores y ética personal necesariamente?

Si___

No___

Algunas veces___

Tabla 14. Tabulación pregunta 11.

PROMEDIO			
PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA	TOTAL
CONSIDERA USTED QUE EL PERSONAL NUEVO QUE SE CONTRATE EN LA EMPRESA, INDEPENDIEMENTE DEL ÁREA A DONDE SE DESTINE, DEBA POSEER VALORES Y ETICA PERSONAL NECESARIAMENTE	SI	3	100%
	NO	0	0%
	ALGUNAS VECES	0	0%

Elaborado por: La autora

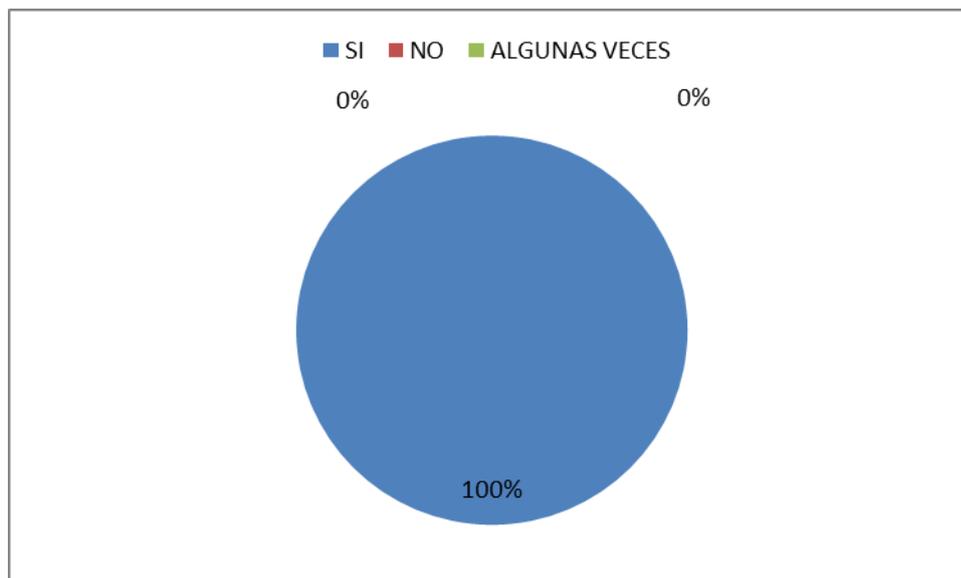


Figura 13. Resultados pregunta 11.

Fuente: Cuestionario aplicado por la autora

Explicación

Como se observa en éste grafico el 100% de la muestra, refleja que el personal nuevo que se contrate en la empresa, independientemente del área a donde se destine, si debe poseer valores y tener de ética personales; según Ortiz Riaga, M. C. (2014) en su ensayo, la influencia de la ética personal en las empresas, indica que la ética se imparte desde los ámbitos personal, social, académico. Desde el punto personal, se puede ver como es la persona en sí misma, sus actuaciones, es su valoración al progreso de su propia dignidad personal, desde aquí se determina el desarrollo de los valores y la moral. A nivel social la ética reconoce el valor de las demás personas e implica reconocer las diferencias individuales, de igual manera involucra la colaboración de todos los miembros de la comunidad y ante las necesidades de los demás, mezcla una disposición a colaborar con quienes lo necesiten.

3.2 Interpretación de los resultados del diagnóstico

De acuerdo al criterio de los expertos, el Código de Ética es un documento de gran importancia para el ejercicio de los profesionales

Contadores Públicos Autorizados (CPA), Ingenieros o Licenciados de la Contabilidad y Auditoría, el cual debe ser impulsado en todas las organizaciones empresariales de manera obligatoria.

El código de ética es más que un documento que debe servir de guía para los registros de las organizaciones empresariales, debe evidenciar que es la base para el ejercicio de la profesión contable, que contiene normas esenciales para conducir las actividades en el proceso contable, financiero y tributario.

La apreciación de los expertos coincide con lo expresado por (Báez, 2013), quien considera que el Código de Ética se refiere a “normativas expresas que regulan determinado comportamiento de los empleados o usuarios dentro de las organizaciones empresariales y que pueden formar la cultura de los colaboradores en lo relacionado a los valores corporativos”.

En términos generales, el código de ética del contador debe ser impulsado de manera obligatoria en todas las organizaciones naturales, jurídicas, públicas y privadas en el trabajo de los contadores como profesionales independientes y con muchas más razón los dependientes cuando son del sector público por tratarse de recursos estatales, porque en sus manos está que la información, sea clara, precisa y confiable, de modo que se puedan guiar con base en sus normativas, para cumplir con las regulaciones que exigen los organismos de control y satisfacer al cliente y organización con un comportamiento íntegro y eficiente en todo momento, y que su trabajo sea la base para la toma de decisiones.

En esta investigación se pudo observar en base a la muestra que la empresa tiene implementado un código de ética a nivel general que rige sobre el comportamiento disciplinario de las actividades de cada área y disciplinario para con la empresa, en este trabajo se pretendió constatar específicamente si el control tiene incidencia en el comportamiento ético del contador.

De acuerdo a los resultados plasmados a través del cuestionario aplicado se pudo interpretar que el comportamiento es variable por cuanto empíricamente las respuestas proporcionadas son una guía de cómo piensa la muestra, se puede decir que al ser una investigación de una empresa pública los datos interpretados de la muestra no son auténticos, las respuestas dadas son subjetivas, estas se sesgan quizá por miedo o retraimiento de lo que piense el encuestador, por lo que contestan a lo que mejor les parezca o a conveniencia; sin embargo se puede interpretar que en su subconsciente, cuando se menciona el termino ética, viene a sus mentes que “las cosas tienes que hacerse bien”, pero a profundidad carecen del conocimiento del código de ética del contador ecuatoriano, y de acuerdo a los resultados no conocen cuales son exactamente los principios fundamentales de código de ética del contador ecuatoriano.

CAPITULO IV

4. Propuesta de Solución

De acuerdo al diagnóstico dado a conocer se propone desde una perspectiva externa que se realice un adecuado control mediante la implementación de un cronograma anual que permita realizar revisiones periódicas aleatorias en materia contable, con el objeto de que de ésta forma el contador se vea obligado a revisar, corregir y actuar minuciosamente cada uno de los procesos a tiempo y que estos a su vez sean de aplicación obligatoria en la Jefatura Financiera.

Dentro de ésta investigación, para este caso se pudo constatar que las revisiones periódicas las realizan una vez al año o cada dos años, cuando la empresa lo requiere realiza auditorías internas y estas promueven la mejora continua de los procesos; cada tres años por controles externos se realiza auditorias de procesos para determinar si están cumpliendo conforme a las normas, reglamentos y leyes de los organismos de control.

Parte de ésta propuesta es también que se recalque al profesional contable la importancia que tiene el conocer y aplicar el código de ética del contador ecuatoriano en las operaciones contables, y a su vez verifique que este profesional se interese y aplique los principios fundamentales del mencionado código. Así como también, se le enriquezca en las normas técnicas como las Normas Internacionales de Información Financiera y (NIFF) y las Normas Internacionales de Auditoria NIA, para que este tenga conocimiento sobre su utilidad en la presentación de la información financiera.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En relación al objetivo general de ésta investigación se concluye que el contador no observa los procedimientos internos de la empresa para realizar los procesos de pagos en el sistema financiero, ello refleja que no hay un adecuado control en las operaciones contables por parte de la empresa y por ende esto también recae en que no cumple con lo establecido en el principio de competencia profesional y debido cuidado profesional del Código de Ética del Contador Ecuatoriano.

De acuerdo al primer objetivo específico se concluye que no hay un control permanente en el área contable, puesto que la documentación verificada en el check in list, no cumple con todos los requisitos que debe contener un proceso antes de ser ejecutado, cayendo en la omisión e inobservancia en la práctica contable, ya que través de control se puede medir y regular si el accionar del contador es el adecuado en las operaciones contables.

De acuerdo al segundo objetivo específico se concluye que el profesional contable de la empresa, no conoce el código de ética del contador ecuatoriano al 100%, tiene un conocimiento a nivel general en lo concerniente al término ética, ello implica que este no aplique y practique los principios del mencionado código. Para este caso el profesional contable actúa por convicción subjetiva pues este no justifica en base a la argumentación del código de ética y sus principios, sino a lo que considera que es correcto e incorrecto.

Finalmente de acuerdo con el tercer objetivo específico se concluye que el profesional contable no cumple ni aplica correctamente con los principios fundamentales del código de ética y esto se debe al desconocimiento de los mismos; sin embargo este actúa basado en sus valores personales adquiridos durante su formación.

Recomendaciones

De acuerdo a los resultados de ésta investigación se sugiere que se capacite al profesional contable de la empresa investigada, en materia del Código de Ética del Contador Ecuatoriano, para que este no incurra en faltas éticas al momento de procesar, analizar, interpretar y presentar la información financiera, de igual forma también se capacite y se haga conciencia en lo concerniente a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF y las Normas Internacionales de Auditoría NIA, para que el contador como profesional se obligue a dominar las mismas como compromiso profesional más no como requisito impuesto por la empresa, puesto que le ayudará a tener y presentar información de calidad y con transparencia.

Así mismo se sugiere en ésta investigación de acuerdo a los resultados obtenidos, que para incorporar profesionales a la empresa y más aún para en el área contable se emplee modelos de test, poligrafías, pruebas psicométricas y demás instrumentos que permitan comprobar e identificar el grado de personalidad y valores en las personas candidatas; y una vez elegidos se disminuya la probabilidad de que tengan una conducta antiética en su trabajo.

REFERENCIAS

- Gómez, M. (2004). Una evaluación del enfoque de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde la teoría de la contabilidad y el control. *Innovar, Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 24, 112-131. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/v14n24/v14n24a09.pdf>
- Instituto de Investigaciones Contables, (2005). Código de Ética del Contador Ecuatoriano. (1a. ed.).
- Ortiz Riaga, M. C. (2014). La influencia de la ética personal en las empresas. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10654/10813>
- Diz, J. L. C., & Serantes, N. P. (2005). Responsabilidad social y control interno. *Revista Universo Contábil*, 1(2), 86-101. Recuperado de <http://gorila.furb.br/ojs/index.php/universocontabil/article/viewFile/90/51>
- González, M. (2005). Influencia de la ética del contador público en el control interno de las organizaciones. *Revista Faces. Vol*, (19). Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/vol19n2/art3.pdf>
- Maldonado, S. (2002). La contabilidad, un área del conocimiento de alto contenido ético y cultural. *Cuadernos de Contabilidad*, 13(16), 121-140. Recuperado de http://cuadernosdecontabilidad.javeriana.edu.co/vol3_n_16/vol3_16_8.pdf
- Ramos, A. C. R., & Garzón, J. A. R. (2015). La importancia del código de ética internacional en la profesión contable. El contexto colombiano en el proceso de internacionalización. *Gestión & Desarrollo*, 10(1), 183-193. Recuperado de <http://revistas.usb.edu.co/index.php/GD/article/viewFile/627/426>
- Zartha, C. C., & Terán, D. E. A. (2010). La ética profesional del contador público. *Apuntes Contables*, (14). Recuperado de <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/viewFile/1670/1508>
- Florez Perez, E. (2005). Elementos de ética, Filosofía, política y Derecho. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=iSCEqhC54dwC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Florez+2005+etica&ots=w7FQ-FcYBi&sig=kFrK2diY9O4Oyhmp_dOrcXnrRwU#v=onepage&q&f=false
- Estupiñán Gaitán, R., Gaitan, R. E., Holmes, A. W. A. W., Milessi, J. J., Milessi, C. E. J., Moreno, C. E., ... & Bailey, L. P. H. (2006). *Control*

interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales. Analisis de informe COSO I y II(No. 658.012. 7 658.4013). e-libro, Corp. Recuperado de http://dspace.ucbscz.edu.bo/dspace/bitstream/123456789/5766/1/410_6.pdf

Morán Macías, C. A., & Salas Hernández, M. R. (2010). Auditoría del ciclo ingreso-cuentas por cobrar-cobranzas de una empresa dedicada a la producción y comercialización de preformas y envases pet al 31 de diciembre del 2008. Recuperado de <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/16516>

APÉNDICES

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL PERSONAL DEL AREA FINANCIERA DE LA CNT EP SUCUMBIOS

El presente cuestionario servirá para la recolección de información que permitirá determinar si existe o no control en la aplicación de los principios fundamentales del código ética del contador público.

Instrucciones:

- Marque con una (equis) X la opción que usted considere pertinente
- Conteste todas las preguntas
- Las preguntas son de una sola opción de respuesta.

1. ¿Conoce usted cuales son los principios fundamentales del código de ética del contador público?

Si_____

No_____

2. ¿Existen controles dentro de la empresa que eviten un incorrecto comportamiento ético, en el ámbito contable?

Si_____

No_____

3. La empresa, le ha realizado un control en la aplicación de los principios fundamentales del código de ética del contador público durante el tiempo que lleva laborando en la empresa.

Si_____

No_____

4. ¿Cree usted que los valores son importantes dentro de su entorno como profesional contable?
Si___
No___
5. ¿Considera usted que los principios fundamentales del código de ética aportan al ejercicio del profesionista contable?
Si___
No___
Algunas veces___
6. ¿Cree usted que la política de un país es influyente en la ética profesional?
Si___
No___
Algunas veces___
7. Dentro de la empresa usted actúa con sigilo profesional en cada uno de sus procesos contables.
Si___
No___
Algunas veces___
8. ¿Cree usted que el profesionista contable debe llevar a cabo sus servicios de acuerdo a la integridad y objetividad de los principios fundamentales del código de ética?

Siempre___
Algunas veces___
Nunca___

9. ¿Cree usted que los profesionales contables independientes ayudan a mantener la integridad y la eficiencia de los estados financieros?

Si___

No___

Algunas veces___

Rara vez

10. ¿Cree usted que los profesionales contables dependientes ayudan a mantener la integridad y la eficiencia de los estados financieros?

Si___

No___

Algunas veces___

Rara vez___

Algunas veces___

11. ¿Considera usted que el personal nuevo que se contrate en la empresa, independientemente del área a donde se destine, deba poseer valores y ética personal necesariamente?

Si___

No___

Algunas veces___

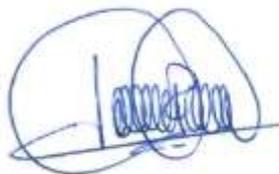
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Riofrío Minaya Jeidy Marily**, con C.C: # **2100237722** autora del trabajo de titulación: Impacto del Control en los Principios Básicos de Ética en los Procesos Contables del Periodo 2015 en la Corporación Nacional de Telecomunicaciones de la Agencia Provincial Sucumbíos, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, Septiembre de 2016



f. _____

Nombre: Riofrío Minaya Jeidy Marily

C.C: 2100237722



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Impacto del Control en los Principios Básicos de Ética en los Procesos Contables del Periodo 2015 en la Corporación Nacional de Telecomunicaciones de la Agencia Provincial Sucumbíos.		
AUTOR(ES)	Jeidy Marily Riofrío Minaya		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Roberto Marcelo Martínez Hinojosa		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Contaduría Pública e Ingeniería en Contabilidad y Auditoría		
TÍTULO OBTENIDO:	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Septiembre de 2016	No. PÁGINAS:	86
ÁREAS TEMÁTICAS:	Contabilidad, Código de Ética, Control Interno		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Control, Principios, Ética, Contabilidad, Auditoría, Comportamiento		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>El presente trabajo tiene como finalidad determinar si el control tiene incidencia en el comportamiento ético del contador que trabaja para la CNT EP Sucumbíos, en ésta investigación se empleó una metodología cualitativa de tipo exploratoria, descriptiva y correlacional, que fue aplicada en la Jefatura Financiera Administrativa, específicamente en el área contable, de acuerdo las interpretaciones se obtuvieron los resultados que permitieron realizar las conclusiones y recomendaciones en función de fomentar una mejora en el área contable, enfocándose claramente en la aplicación de los principios fundamentales del código de ética del contador ecuatoriano, que permitirán que el profesional contable se maneje con un buen comportamiento ético y que sus actos sean objeto de credibilidad y confianza. En los resultados se pudo evidenciar que falta impulsar y aplicar los principios fundamentales del código de ética y el control interno a los procesos contables financieros, así mismo se observó que la ética si tiene influencia política, pese a desconocer los principios fundamentales del código de ética, los profesionales del área financiera consideran que la ética y los valores son necesarios para el desarrollo del ejercicio de la profesión contable.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593996756755	E-mail: marily_lights@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Guzmán Segovia, Guillermo		
	Teléfono: +593-4-2200804 ext.1609		
	guillermo.guzman@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			